MOTRANSA C.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Con el informe de los auditores independientes

MOTRANSA C.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio neto
- Flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
MOTRANSA C.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MOTRANSA C.A.**,(una compañía constituida en el Ecuador, subsidiaria de Apple Holdings LLC de Estados Unidos de Norteamérica), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MOTRANSA C.A.**, al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en nuestro informe, en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de **MOTRANSA C.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética, de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otro asunto

Los estados financieros de **MOTRANSA C.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros, el 5 de abril de 2017.

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Gerencia determine es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Nicolás Delgado S18 -146
+593 2 2898 887
www.bitecuador.com

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar cuando corresponda, los asuntos relativos con negocio en marcha; y utilizar el principio contable de negocio en marcha; a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para poder hacerlo. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, siempre detecte distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen en base a esos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoria que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de un fraude es mayor que si la distorsión importante resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si en base a la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

BIT&T

Registro Nacional de Auditor Externo No. 1073

Betsi Iglesias Tinoco
Registro de Contador Público Autorizado No. 21.333

Quito, Ecuador
11 de abril de 2018

MOTRANSA C.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A

	Notas	2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y bancos	8	1,430,570	505,601
Cuentas por cobrar	9	1,287,224	1,039,149
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	17(a)	149,820	260,278
Anticipos a proveedores		18,370	5,517
Inventarios	10	3,396,695	2,135,894
Impuestos por recuperar	19(a)	85,557	28
Total activos corrientes		6,368,236	3,946,867
Activos no corrientes			
Muebles, equipos y vehículos	11	175,552	241,171
Activos intangibles	12	40,898	102,330
Propiedades de inversión	13	4,383,386	2,337,350
Inversiones en acciones	14	1,470,853	3,361,082
Impuesto diferido	19(d)	180,578	67,057
Total activos no corrientes		6,251,267	6,109,000
Total activo		12,619,503	10,054,867

	Notas	2017	2016
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	15	1,793,958	1,000,981
Proveedores y otras cuentas por pagar	16	1,802,261	412,195
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17(a)	30,799	256,956
Anticipos de clientes		181,694	17,552
Impuestos por pagar	19(a)	15,041	110,712
Beneficios a empleados	18(a)	138,160	64,232
Total pasivo corriente		3,931,913	1,862,628
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	18(b)	403,135	385,815
Total pasivo no corriente		403,135	385,815
Total pasivo		4,335,048	2,248,443
Patrimonio			
Capital social	20	4,750,000	4,750,000
Reserva legal	21	637,542	637,542
Otros resultados integrales		(71,761)	(82,472)
Resultados acumulados	22	2,968,674	2,501,354
Total patrimonio		8,284,455	7,806,424
Total pasivo y patrimonio		12,619,503	10,054,867

Fernando Banderas
Gerente General

Paúl Bastidas
Contador General

MOTRANSA C.A.

Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	23	6,453,621	5,775,471
Costo de productos vendidos	24	(5,447,418)	(4,789,576)
Utilidad bruta		**1,006,203**	**985,895**
Gastos operacionales:			
Gastos administrativos	25	(2,009,586)	(2,067,384)
Gastos de venta	25	(624,939)	(615,590)
		(2,634,525)	**(2,682,974)**
Utilidad operacional		**(1,628,322)**	**(1,697,079)**
Otros ingresos, netos	26	2,108,091	1,829,951
Gastos financieros		(84,908)	(228,339)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**394,861**	**(95,467)**
Impuesto a la renta	19	52,237	(228,409)
Utilidad (pérdida) neta del año		**447,098**	**(323,876)**
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:			
Resultados actuariales	18	10,711	18,276
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año		**457,809**	**(305,600)**

Fernando Banderas
Gerente General

Paúl Bastidas
Contador General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

MOTRANSA C.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados: Ajustes primera adopción NIIF	Resultados acumulados: Otros resultados integrales	Resultados acumulados: Utilidades acumuladas	Resultados acumulados: Total	Total
Saldo al 1 de enero de 2016		**4,750,000**	**637,542**	**163,625**	**(100,748)**	**2,661,605**	**2,724,482**	**8,112,024**
Más (Menos):								
Resultados actuariales	18	-	-	-	18,276	-	18,276	**18,276**
Pérdida neta del año		-	-	-	-	(323,876)	(323,876)	**(323,876)**
Saldo al 31 de diciembre de 2016		**4,750,000**	**637,542**	**163,625**	**(82,472)**	**2,337,729**	**2,418,882**	**7,806,424**
Más (Menos):								
Ajustes menores		-	-	-	-	20,222	20,222	**20,222**
Resultados actuariales	18	-	-	-	10,711	-	10,711	**10,711**
Utilidad neta del año		-	-	-	-	447,098	447,098	**447,098**
Saldos al 31 de diciembre de 2017		**4,750,000**	**637,542**	**163,625**	**(71,761)**	**2,805,049**	**2,896,913**	**8,284,455**

Fernando Banderas
Gerente General

Paúl Bastidas
Contador General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

MOTRANSA C.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.238.848	5.761.034
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(7.881.670)	(5.006.702)
Otros ingresos, netos		159.295	1.425.208
Gastos financieros		(84.908)	(149.946)
Pago de impuesto a la renta	19	(167.832)	(181.248)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		**(736.267)**	**1.849.346**
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Dividendos recibidos	14	911.204	-
Venta de muebles y vehículos	11	136.313	-
Bajas netas de muebles, equipos y vehículos		-	9.082
Compra de equipos y vehículos	11	(148.658)	(22.000)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		**898.859**	**(12.918)**
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras, neto		762.977	(1.697.680)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		**762.977**	**(1.697.680)**
Aumento (Disminución) neta en efectivo y bancos		**925.569**	**138.748**
Efectivo en efectivo y bancos:			
Saldo al inicio del año		505.001	366.253
Saldos al final del año	8	**1.430.570**	**505.001**

Fernando Banderas
Gerente General

Paúl Bastidas
Contador General

MOTRANSA C.A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

1.1. Operaciones

MOTRANSA C.A., "la Compañía", se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 21 de noviembre de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1974. Su objeto social principal es la importación, exportación, ensamblaje, comercialización y enajenación de automotores, ya sean vehículos de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo.

Actualmente la principal actividad de la Compañía es la importación y distribución en el Ecuador de vehículos de transporte terrestre pesado de la Marca "International", así como los respectivos repuestos y servicios de taller mecánico. Para la venta de esta marca, la Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con Navistar International Export Corporation. Ver nota 27.

Con fecha 24 de febrero de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la cancelación de la inscripción de Motransa C.A., como emisor privado del sector no financiero en el Catastro del Mercado de Valores.

Las oficinas principales de la Compañía, están ubicadas en el Cantón Quito, Av. Juan de Ascaray E3-83 y Av. 10 de Agosto, sector la Y, Pichincha – Ecuador.

1.2. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 6 de abril de 2018, y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Compañía, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Compañía basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Compañía, serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren. Ver nota 7.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

(i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
(iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa, o
(iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

(i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
(iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o
(iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y bancos

El efectivo y banco reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento e inversiones financieras disponibles para la venta. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales), se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, anticipos a proveedores e inversiones disponibles para la venta.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o

en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, anticipo a proveedores e inversiones disponibles para la venta, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Activos financieros disponibles para la venta
Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como a valor razonable con cambios en resultados.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral bajo la denominación "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta "Otros ingresos de explotación", o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica como "Gastos financieros" del estado de resultados.

Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo

La Compañía tiene en esta categoría las inversiones en acciones en Corporación Maresa Holding S.A.

Baja de activos financieros
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros
La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: obligaciones con instituciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y anticipos de clientes.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al poner valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por los cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos se registran al precio específico de cada unidad o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de inventarios de vehículos y repuestos incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte, impuestos no recuperables y otros incurridos para llevarlos a su ubicación y condición necesaria para su venta, netos de descuentos recibidos atribuibles a estos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Cuando las condiciones del mercado generan, que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor que se registra en los resultados del período en que se produce.

3.6. Muebles, equipos y vehículos

Los muebles, equipos y vehículos, se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de los muebles, equipos y vehículos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los muebles, equipos y vehículos, se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

La Compañía no considera que estos bienes contemplen un valor residual, puesto que dentro de las intenciones no se prevé comercializar sus activos.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de taller	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

Una partida de muebles, equipos y vehículos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyan en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder

3.7. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya que por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Los activos intangibles por ser adquiridos en forma separada están valorados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas resultantes de la reducción de su valor de recuperación, cuando es aplicable. Los activos intangibles comprenden aplicaciones de software.

El software es amortizado tomando en cuenta una vida útil de 3 años.

3.8. Propiedades de inversión

Corresponde a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles.

Las propiedades de inversión se registran al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de edificios e instalaciones se calcula linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades de inversión son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La vida útil estimada de las propiedades de inversión en edificios es de 20 años.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han activado costo de endeudamiento.

3.9. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

La Compañía como arrendador:
Los arrendamientos en los que la Compañía mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se registran a lo largo del periodo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registran como ingresos en el periodo en el que son obtenidas.

La Compañía mantiene sus propiedades de inversión bajo un contrato de arrendamiento operativo.

La Compañía como arrendataria.
Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía arrienda las instalaciones donde realiza sus operaciones en la ciudad de Quito y Guayaquil y los clasifica como arrendamientos operativos. Ver nota 27.

3.10. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en compañías, se contabilizan considerando que se trata de inversiones en asociadas.

Se consideran asociadas aquellas entidades sobre las que el inversor tiene una influencia significativa, y esta influencia significativa consiste en el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto en las compañías.

La Compañía registra inicialmente las inversiones al costo y posteriormente la inversión es ajustada por los cambios netos del patrimonio de la compañía en la que ha invertido. Los cambios en la inversión, por el reconocimiento del valor proporcional del patrimonio de las compañías en las que invierte, se registran en el resultado del periodo en que se producen. Las distribuciones de dividendos que se reciban posteriormente, se reconocen reduciendo el importe en libros de la inversión.

3.11. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que la Compañía considera son: muebles, equipos y vehículos, activos intangibles, propiedades de inversión e inversiones en acciones.

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor

y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.12. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión, producto del paso del tiempo, se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.13. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales, empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% para el año 2017, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Sin embargo, a partir del año 2018, la tasa de impuesto a la renta es del 25%, que se calcula según se indica en la nota 19.

A partir del año 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el año 2017, según el Decreto Presidencial No. 210, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establecen rebajas para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta que van del 100% al 40%, para el pago del saldo del anticipo correspondiente al periodo fiscal del año 2017. Para la Compañía le corresponde una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta del año 2017, por encontrarse en el nivel de ventas o ingresos brutos anuales mayores a un millón de US dólares.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido
El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura, para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición Tributaria
Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.14. Beneficios a empleados

Corto plazo:
Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:
La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde

a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera como otro resultado integral, en el período en el que se producen y no se reclasifican a la utilidad o pérdida del período.

3.15. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro se realice. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o de la cuenta por cobrar, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos.

Además, la Compañía considera que deben cumplirse los siguientes requisitos para que los ingresos se reconozcan:

Venta de bienes (vehículos y repuestos):
Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes.

Prestación de servicios (servicios de mantenimiento):
El ingreso que proviene de los servicios de mantenimiento, se reconoce considerando el grado de avance. El grado de avance se determina en función de la mano de obra de trabajo incurrida hasta la fecha y los repuestos utilizados.

Ingresos por intereses:
Los ingresos por intereses se registran usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en el estado de resultados.

Dividendos:
El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

Ingresos por arrendamiento:
Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias (inversiones en propiedades) se reconocen linealmente a lo largo del período del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios en el estado de resultados dado su naturaleza de ingresos de explotación.

3.17. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.18. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en el que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

3.19. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en sus estatutos sociales.

3.20. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas enmiendas a las normas, las cuales tienen fecha efectiva para los periodos que inician en o después del 1 de enero de 2017. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que han sido emitidas, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2017.

La naturaleza y el impacto de cada enmienda es como se describe a continuación:

Norma	Breve Descripción	Impacto en los Estados Financieros
• Enmienda a la NIC 7, Estado de Flujos de Caja: Iniciativa de Revelación	La enmienda requiere que la Compañía provea revelación de cambios en sus pasivos que provienen de actividades de financiamiento,	Ver nota 15
• Enmienda a la NIC 12 de Impuesto a la Ganancias: Reconocimiento del Activo por Impuesto Diferido para Pérdidas no Realizadas	La enmienda clarifica que una entidad necesita considerar si la ley de impuesto restringe la fuente de ganancias tributarias contra las que se podría deducir una reversión de las diferencias temporarias deducibles respecto de las pérdidas no realizadas.	Ver nota 19.
Ciclo de mejoras anuales 2012-2016:		
• Enmienda la NIIF 12, Revelación de Intereses en otras Entidades: Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación de NIIF 12	La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de NIIF 12, aplica a los intereses de una entidad en una subsidiaria, negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenida para la venta	Ver nota 14.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de la Compañía, se revelan a continuación. La Compañía adoptará estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia	Evaluación preliminar
• NIIF 9 - Instrumentos financieros	Enero 1, 2018	5.1
• NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Enero 1, 2018	5.2
• NIIF 2 – Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones – Enmiendas a la NIIF 2	Enero 1, 2018	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
• Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2016, emitida en diciembre de 2016:		
○ Enmiendas a la NIIF 1 - Primera adopción de NIIF – Eliminación de las excepciones a corto plazo, para los primeros adoptantes	Enero 1, 2018	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
○ Enmiendas a la NIC 28 – Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos – Aclaración que la medición de participadas al valor justo, a través de ganancia o pérdida, es una decisión de inversión – por – inversión	Enero 1, 2018	La Compañía se encuentra en proceso de evaluación
○ Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros – Enmiendas a la NIIF 4	Enero 1, 2018	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
○ CINIIF Interpretación 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Consideraciones de Anticipos	Enero 1, 2018	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
○ CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta	Enero 1, 2019	5.4
• NIIF 16 – Arrendamientos	Enero 1, 2019	5.3
• NIIF 17 – Contratos de Seguros	Enero 1, 2021	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable

5.1. NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés), emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros.

La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la presentación comparativa de la información. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación de impacto detallada, de los tres aspectos de la NIIF 9.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se pondrá a disposición de la Compañía durante el 2018, cuando la Compañía adoptará la NIIF 9. En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio.

Clasificación y Medición: La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera por la

aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de compañías que no están cotizadas en el mercado de valores estan destinadas a mantenerse en el futuro previsible. La Compañía aplicará la opción de medirlas al valor razonable con cambios en resultados, por lo tanto, la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, y se espera que generen flujos de efectivo que representen únicamente pagos de capital e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no es requerida.

Deterioro: La NIIF 9 requiere que la Compañía registre la pérdida crediticia esperada para todos sus instrumentos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, que vencen en 12 meses o durante la vida del instrumento. La Compañía aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de todas las cuentas por cobrar comerciales utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía ha determinado que, debido a la naturaleza no garantizada de sus préstamos y cuentas por cobrar, la asignación de pérdida se mantendrá de acuerdo con los niveles de riesgo de crédito y deterioro crediticio que se han venido calculando.

5.2. NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con los clientes. Conforme a la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. Ya sea que se efectúe una aplicación retrospectiva completa o se efectúe una aplicación retrospectiva modificada para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación detallada de la NIIF 15 y de acuerdo a la naturaleza de los contratos, se ha identificado que al final del periodo no existirán obligaciones residuales de los contratos que deban ser reconocidas.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

El negocio de la Compañía es la venta de vehículos de carga, repuestos y servicios de taller. Los vehículos, repuestos y servicios se venden mediante contratos separados.

La evaluación preliminar realizada por la Compañía de la NIIF 15, que incluye lo siguiente:

Venta de bienes:
La Compañía no espera que esta norma tenga impacto en sus resultados para los contratos con clientes en los que la venta de vehículos de carga o repuestos se realiza como una única obligación contractual. La Compañía espera que el reconocimiento del ingreso se produzca en un punto en el tiempo, momento en el que el control del activo se trasfiere al cliente, generalmente a la entrega de los bienes.

En la evaluación de la adopción de la NIIF 15, la Compañía en adición está evaluando lo siguiente:

(i) Contraprestaciones variables:

Algunos contratos con clientes proporcionan descuentos comerciales. Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de descuentos, los mismos que pueden ser medidos de manera confiable al momento de iniciar el contrato, por lo que no hay lugar a una consideración variable según la NIIF 15.

(ii) Obligaciones de garantía:

La Compañía proporciona garantías para reparaciones generales de acuerdo a lo establecido por el fabricante en el

Contrato de Distribución y no brinda garantías extendidas en sus contratos con clientes. Las garantías están sujetas a una aprobación por parte del fabricante y en su mayor parte son cubiertas por ellos de acuerdo al Contrato de Distribución. Como tal, las garantías existentes serán garantías de seguridad según la NIIF 15, y de ser necesario, se contabilizarán según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Prestación de servicios:
La Compañía presta los servicios de taller y mantenimiento de vehículos. Estos servicios se venden por separado en los contratos con los clientes.

Actualmente la Compañía reconoce los ingresos del servicio en base al grado de avance. La Compañía no espera que el momento del reconocimiento del ingreso por estas ventas pueda verse afectado.

La Compañía concluyó que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía. En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, la Compañía continuaría reconociendo los ingresos en los contratos de servicios a lo largo del tiempo, en lugar de hacerlo en un momento determinado.

Al aplicar el método del grado de avance, la Compañía reconoce actualmente ingresos y "Otras cuentas a cobrar", incluso si la recepción de la contraprestación total está condicionada a la exitosa finalización de los servicios de mantenimiento. Según la NIIF 15, la contraprestación que se encuentra condicionada debe reconocerse como un activo del contracto en lugar de como una cuenta a cobrar. Por lo tanto, en la adopción de la NIIF 15, la Compañía reclasificará al 31 de diciembre de 2017, de "Otras cuentas a cobrar" a "Activos de contrato corrientes".

Anticipos recibidos de los clientes:
En general, la Compañía recibe anticipos de sus clientes únicamente a corto plazo. Se presentan como anticipos recibidos de los clientes.

Según la NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el monto prometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiamiento significativo en los contratos, donde la Compañía espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia grupal de un bien o servicio prometido a un cliente y cuando el cliente paga ese bien o servicio será de un año o menos. Por lo tanto, para los anticipos a corto plazo, la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, la Compañía determinó que para la gran mayoría de los contratos que requieren que los clientes paguen adelantos a corto plazo, los términos de pago se estructuraron principalmente por razones distintas a la provisión de financiación para la Compañía, es decir, generalmente se requieren anticipos de clientes nuevos que no poseen facilidades de crédito o para importación específica de ciertos bienes. Además, el período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y la Compañía transfiere los bienes al cliente es relativamente corto. Por lo tanto, la Compañía ha concluido que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

Requisitos de presentación y revelación:
Los requisitos de presentación y revelación en la NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales.

Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de las revelaciones requeridas en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en la NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha evaluado que no existe impacto en los estados financieros.

5.3. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente

durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16, no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar mas extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

En 2018, la Compañía continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

5.4. CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La Compañía debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.

La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

6. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

La gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

6.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía comprenden obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y anticipos de clientes. El propósito de esos pasivos financieros es financiar la operación de la Compañía y proveer garantías para soportar su operación. Los activos financieros principales de la Compañía son efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y anticipos a proveedores, que derivan directamente de su operación.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

La gerencia de la Compania monitorea esos riesgos para que las políticas y procedimientos y los riesgos financieros sean identificados, medidos y administrados de acuerdo con las políticas emitidas desde el Directorio de la Compañía. El Directorio revisa y acuerda las políticas para la administración de cada uno de esos riesgos, como se expone a continuación:

6.1.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de los bienes que comercializa. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos; los inventarios y costo de ventas y las ventas relativas por los precios de los bienes.

a. Riesgo en tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de corto y largo plazo, procurando mantener tasas de mercado competitivas, y fijas en su mayoría. La Compañía considera una composición basada en la contratación de deuda con instituciones financieras locales de calificación "AA" en adelante, y en dólares estadounidenses. La deuda financiera mantenida por la Compañía asciende a 1.763,858, con tasas de interés del 7.50% y 7.75%.

La tasa de interés en las obligaciones financieras existentes está fijada contractualmente y, por ende, no hay variación significativa entre los flujos de fondos destinados a la de cancelación de los intereses y los valores provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros.

b. Riesgo del precio de los bienes

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política del Gobierno Central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

Mediante la Resolución No. 011-2015 del Pleno del Comité de Comercio Exterior, resolvió entre otros puntos establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en la resolución. La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es Parte contratante. La aplicación de sobretasas arancelarias, sobre aproximadamente 2 800 ítems. En el caso de bienes de capital y materias primas se aplica una tasa del 5%; CKD (partes) de televisión, motos y automóviles tendrán una sobretasa del 25%; bienes de consumo (que incluye alimentos y bebidas) y camiones aplica un 45% adicional. La Resolución fue adoptada en sesión del 6 de marzo del 2015 y entró en vigencia a partir del 11 de marzo del 2015. La Administración de la Compañía optó por trasladar este costo incremental al PVP y/o absorberlo total o parcialmente con una afectación directa al margen, según sea el caso. Con fecha 29 de abril de 2016, el Comité de Comercio Exterior (COMEX), decidió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardias, y posteriormente con fecha 25 de agosto de 2016, mediante resolución No. 021-2016, publicada en el Registro Oficial No. 858, de fecha 10 de octubre de 2016, se aprobó una disminución paulatina de las referidas salvaguardias hasta junio de 2017, situación que se espera impacte significativamente en las operaciones de la Compañía.

En junio de 2017, se procedió a la eliminación de las referidas salvaguardas, esto ocasionó que se tenga un impacto positivo en las operaciones de la compañía

6.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados; y en sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía y su diversificación. La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien.

Como política, la Compañía evita el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las políticas emitidas y que consisten principalmente mantener el efectivo en bancos y entidades financieras con solvencia y respaldo adecuados con calificaciones que superen AAA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

6.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. La Compañía monitorea continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales y concilia con los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos de los pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2017					
Proveedores y otras cuentas por pagar	-	1,595,897	206,364	-	1,802,261
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	277	30,522	-	-	30,799
Anticipos de clientes	-	-	181694		181694
Obligaciones con instituciones financieras		-	1,001,042	762,917	1,763,958
	277	1,626,419	1,389,100	762,917	3,778,712
Al 31 de diciembre de 2016					
Proveedores y otras cuentas por pagar	-	149,595	262,600	-	412,195
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	256,956		256,956
Anticipos de clientes	-	-	17,552	-	17,552
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	-	1,000,981	1,000,981
	-	149,595	537,108	1,000,981	1,687,684

6.2. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es proteger el principio de negocio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

La Compañía utiliza capital de terceras partes substancialmente para financiar parte de su capital de trabajo y utiliza su propio capital para realizar inversiones de largo plazo. La distribución de dividendos forma parte de su estrategia de administración de capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del índice o de apalancamiento. Este índice se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total.

El capital se compone del capital, reservas, y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2017 y 2016 en su enfoque de administración de capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Total pasivos	4,335,048	2,248,443
Menos: Efectivo y bancos	(1,430,570)	(505,001)
Total deuda neta	2,904,478	1,743,442
Total patrimonio neto	8,284,455	7,806,424
Indice de deuda a patrimonio	0.35	0.22

6.3. Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y bancos	8	1,430,570	505,001
Cuentas por cobrar	9	1,287,224	1,039,149
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	17(a)	149,820	260,278
Anticipos a proveedores		18,370	5,517
Total activos financieros		2,886,984	1,809,945
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Obligaciones con instituciones financieras	15	1,763,958	1,000,881
Proveedores y otras cuentas por pagar	16	1,802,281	412,195
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17(a)	30,799	256,956
Anticipos de clientes		181,094	17,652
		-	-
Total pasivos financieros		3,778,712	1,687,684

7. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos, utilizados por la gerencia:

7.1. Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente, en el análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

7.2. Estimación para inventarios

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización.

7.3. Vida útil de muebles, equipos y vehículos y de las propiedades de inversión

Los muebles, equipos, vehículos y las propiedades de inversión se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

7.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo

7.5. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

7.6. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar se basa en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

7.7. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

7.8. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

8. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Cajas chicas		4,450	4,750
Caja general		181,841	-
Bancos	a.	1,244,279	500,251
		1,430,570	505,001

a. Bancos incluye depósitos a la vista en bancos locales.

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Clientes	b.	1,079,130	883,556
Empleados		10,090	26,890
Otras cuentas por cobrar	a.	264,632	218,615
Provisión de cuentas malas	c.	(66,628)	(90,012)
		1,287,224	1,039,149

a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar representan principalmente la provisión de ingresos por los repuestos y servicios brindados en órdenes de servicio abiertas a las fechas de corte antes mencionadas que se facturarán en el siguiente periodo contable, cuando se culmine con el trabajo en ejecución.

b. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes, es como sigue:

	2017	2016
Cartera vigente	888,033	584,751
Vencidos:		
De 1 a 60 días	125,069	2,170
De 61 a 120 días	2,624	-
De 121 a 360 días	-	1,968
Mas de 361	63,504	294,667
	1,079,130	883,556

c. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo inicial	(90,012)	(77,525)
Provisiones	-	(12,487)
Bajas	23,384	-
Saldo final	(66,628)	(90,012)

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	Notas	2017	2016
Camiones	a.	1.076.071	649.076
Repuestos	a.	1.543.310	1 578.153
Motos		8.250	17.208
En tránsito	a.	1 073.451	196.263
Provisión por obsolescencia y deterioro	b.	(314.387)	(304.806)
		3.386.695	2.135.894

a. Corresponde principalmente a unidades de transporte y repuestos de los camiones de la marca "International".

b. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para inventarios por valor neto de realización, obsolescencia y deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo inicial	**(304,806)**	**(613,159)**
Incrementos	(9,581)	-
Reversos	-	308,353
Saldo final	**(314,387)**	**(304,806)**

11. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de muebles, equipos y vehículos se encontraba constituido como sigue:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Equipo de cómputo	398,330	(396,824)	1,506	405,962	(364,969)	40,993
Equipo de taller	238,673	(137,685)	100,988	186,015	(122,048)	63,967
Muebles y enseres	233,533	(161,092)	52,441	236,449	(164,032)	72,417
Vehículos	92,625	(72,008)	20,617	131,988	(68,194)	63,794
	963,161	**(767,609)**	**175,552**	**960,414**	**(719,243)**	**241,171**

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de muebles, equipos y vehículos fue como sigue:

	Equipo de cómputo	Equipo de taller	Muebles y enseres	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	**133,369**	**53,269**	**99,220**	**115,915**	**401,773**
Adiciones	3,028	23,547	1,341	-	27,916
Ajustes y bajas	(434)	(150)	(4,539)	(31,876)	(36,999)
Gasto depreciación del año	(94,970)	(12,699)	(23,605)	(20,245)	(151,519)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**40,993**	**63,967**	**72,417**	**63,794**	**241,171**
Adiciones	-	52,658	-	96,000	148,658
Ventas y/o bajas	-	-	(51)	(119,802)	(119,853)
Gasto depreciación del año	(39,487)	(15,637)	(19,925)	(19,375)	(94,424)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**1,506**	**100,988**	**52,441**	**20,617**	**175,552**

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de activos intangibles se encontraba constituido como sigue:

	Licencias de software
Saldo al 1 de enero de 2016	**138,652**
Adiciones	22,000
Amortizaciones	(58,322)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**102,330**
Amortizaciones	(61,432)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**40,898**

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las propiedades de inversión se encontraba constituido como sigue:

	Notas	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
		Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos		3,508,194	-	3,508,194	2,337,360		2,337,360
Edificios	(a)	879,166	(3,974)	875,192	-	-	-
		4,387,360	**(3,974)**	**4,383,386**	**2,337,360**	**-**	**2,337,360**

(a) Al 31 de diciembre de 2017, la propiedad se encuentra arrendada y genera un ingreso de 381,340, que representa un canon mensual de 31,820; este rubro se encuentra registrado en otros ingresos. Ver nota 28.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016	**2,337,360**	**-**	**2,337,360**
Adiciones	1,170,834	879,166	2,050,000
Gasto depreciación del año	-	(3,974)	(3,974)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**3,508,194**	**875,192**	**4,383,386**

Las adiciones en propiedades de inversión son el resultado de la permuta efectuada con inversiones en acciones. Ver nota 14.

14. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las inversiones en acciones se encontraba constituido como sigue:

Compañía emisora	% de tendencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	2017	2016
Corporacion Maresa Holding S.A.	0.09574%	70,161	28,722	28,722	8,498
Mosumi S.A. (Panamá)	21.09200%	1,290,046	232,045	1,442,129	1,417,471
Hacienda La Maria Y Anexas Marianexas S.A	0.03125%	163	1	1	-
Asesora Panamericana S.A. Aspanam	0.00001%	2	1	1	-
Autoshiarecorp S.A.	33.33333%	-		-	1,935,113
				1,470,853	**3,361,082**

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las inversiones en acciones fue como sigue:

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		3,361,082	3,345,787
Dividendos recibidos	c.	(907,723)	-
Actualización del valor patrimonial proporcional	b.	517,938	15,295
Ventas	a.	(1,500,341)	-
Saldo final		**1,470,853**	**3,361,082**

a. Según escritura 20170901022P01261, de fecha 17 de julio de 2017, se realizó la venta de las acciones de Autosharecorp S.A., en la cual se mantenía el 33.33%, equivalente a 60,000 acciones con un valor nominal de USD 10 cada una. Por esta venta, la Compañía recibió el Lote 1. Ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena de 5,977 m2; el Lote 2. Ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena de 3,450 m2 y el Edificio y solar en la Av. Carlos Julio Arosemena de 4,500 m2; en la ciudad de Guayaquil, que constan como adiciones en la nota 13.

b. La actualización de las inversiones al valor patrimonial proporcional del patrimonio se reconoce en la línea de otros ingresos, así como la utilidad en la permuta de las acciones por 549,656. Ver nota 26.

c. Según junta general ordinaria y universal de accionistas de Atosharecorp S.A., del 16 de julio de 2017, se decidió la distribución y pago de utilidades acumuladas y utilidades del año 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales cifras de las compañías asociadas, con estados financieros no auditados fue como sigue:

	Estado Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2017			Estado Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2016		
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio
Autosharecorp S.A.	12,916,699	7,269,202	5,646,197	12,915,699	7,269,202	5,646,497
Mosumi S.A. (Panamá)	18,954,480	12,838,199	5,116,281	12,407,859	6,380,129	6,027,730

	Estado de Resultados Al 31 de diciembre de 2017			Estado de Resultados Al 31 de diciembre de 2016		
	Ingresos	Costos y gastos	Utilidad (pérdida) neta	Ingresos	Costos y gastos	Utilidad (pérdida) neta
Autosharecorp S.A.	36,225,267	35,077,769	1,147,498	36,225,267	35,077,769	1,147,198
Mosumi S.A. (Panamá)	26,889,382	26,775,820	113,562	14,679,418	14,899,849	(220,431)

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones con instituciones financieras corresponden a préstamos recibidos de Banco Bolivariano C.A. por 1,750,000 y 1,000,000, respectivamente, más los intereses acumulados al 31 de diciembre. Los préstamos devengan intereses calculados a las tasas de interés del 7.50% y 7.75% anual para el año 2017 y del 8.83% para el año 2016. Los préstamos vencen hasta julio de 2018 en el año 2017 y en septiembre de 2017 en el año 2016.

Las garantías por los préstamos financieros están constituidas por Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Arrendar a favor del Banco Bolivariano sobre el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan de Ascaray sector la Y, de la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, asignado con el código catastral 1150507005, de propiedad de la compañía relacionada Asesora Panamericana S. A. – Aspanam. Con este propósito la compañía relacionada constituyó a través de escritura pública la hipoteca, con el fin de garantizar todas y cada una de las obligaciones contractuales o extracontractuales, legales o convencionales presentes o futuras, contraídas o por contraer de modo directo, indirecto o por interpuesta persona, vencida o por vencer de la Compañía. La Hipoteca se extiende y comprende la totalidad del inmueble hipotecado con todos los aumentos y mejoras que hayan recibido o reciban en el futuro.

En adición, como respaldo de las obligaciones financieras en el Banco Bolivariano, la compañía relacionada Mosumi S.A., Sucursal Ecuador, actúa como Codeudor.

16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		2017	2016
Proveedores nacionales		148,587	115,510
Proveedores del exterior		1 447,570	147,250
Otras cuentas por pagar	a.	206,104	149,435
		1,802,261	**412,195**

a. Incluye principalmente la provisión por la contingencia relacionada con la determinación tributaria del impuesto a la renta del año 2006. Ver nota 19.

17. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas y accionistas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

	Naturaleza de la relación	2017	2016
Mosumi S.A., Sucursal Ecuador	Relacionada	76,063	168,320
Apple Holdings LLC	Accionista	73,754	73,754
Asesora Panamericana S.A Aspanam	Accionista	3	3
Autosharecorp S.A		-	18,201
		149,820	**260,278**

Cuentas por pagar:

	Naturaleza de la relación	2017	2016
Mosumi S.A., Sucursal Ecuador	Relacionada	30,522	-
Asesora Panamericana S.A Aspanam	Accionista	-	266,956
Transporte y Logistica del Area Andina S.A.	Relacionada	277	-
		30,799	**266,956**

(b) Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Tipo de Operación	Compañía Relacionada	País de Residencia	2017	2016
Venta de inventario	Mosumi S.A., Sucursal Ecuador	Ecuador	86,160	
Venta de asesoría comercial y técnica	Autosharecorp S.A	Ecuador	220,000	216,671
	Mosumi S.A., Sucursal Ecuador	Ecuador	251624	790,606
Venta de servicio de arrendamiento	Autosharecorp S.A	Ecuador	381840	-
Venta de servicio de mantenimiento	Asesora Panamericana S.A Aspanam	Ecuador	-	217
Venta de acciones	Comercial Orgu S.A	Ecuador	2,050,000	-
Compra de inventario	Mosumi S.A., Sucursal Ecuador	Ecuador	437,361	-
Compra de servicios mantenimiento	Mosumi S.A., Sucursal Ecuador	Ecuador	65,745	65,400
Compra de servicios de bodegaje	Transportes y Logística del Área Andina Trandina S.A	Ecuador	3,084	24,255
Compra de servicio de arrendamiento	Asesora Panamericana S.A Aspanam	Ecuador	222,000	234,000
Otros				
Reembolso de gastos	Asesora Panamericana S.A Aspanam	Ecuador	2,522	-
Otra	Mosumi S.A., Sucursal Ecuador	Ecuador	8,836	-
Prestamos recibidos :	Mosumi S.A., Sucursal Ecuador	Ecuador	704,590	4,205,367
	Asesora Panamericana S.A Aspanam	Ecuador	293,426	772,160
Dividendos recibidos:	Autosharecorp S.A	Ecuador	907,723	320,674
	Corporación Maresa Holding S.A	Ecuador	3,405	-
			5,050,471	**5,622,129**

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes.

(c) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye como miembros clave a la gerencia general. En la actualidad, el órgano máximo de decisión es la Junta General de Accionistas.

Los costos por remuneraciones y beneficios sociales de la gerencia general al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 375,585 y 386,251, respectivamente.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	Notas	2017	2016
Beneficios sociales	a.	23,124	26,616
Participación de trabajadores	a.	69,682	-
Sueldos por pagar	a.	14,025	1,692
Seguro Social (IESS)		31,329	35,924
		138,160	**64,232**

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2017 y 2016, es como sigue:

	31 de diciembre de 2017			
	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Sueldos por pagar	1,692	14,025	(1,692)	14,025
Beneficios sociales	26,616	138,137	(141,629)	23,124
Participación de trabajadores	-	69,682	-	69,682
	28,308	**221,844**	**(143,321)**	**106,831**

	31 de diciembre 2016			
	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Sueldos por pagar	-	2,205	(513)	1,692
Beneficios sociales	28,314	144,469	(146,167)	26,616
	28,314	**146,674**	**(146,680)**	**28,308**

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	Notas	2017	2016
Jubilación patronal	a.	316,056	303,811
Desahucio	a.	87,079	82,004
		403,135	**385,815**

a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio	303,812	276,225	82,003	70,942
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	(4,274)	26,400	35,306	15,668
Costo financiero	11,794	12,043	3,396	3,093
Efecto de reducciones y liquidaciones	(280)	(280)	(17,911)	-
Ajuste actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	5,004	(10,576)	(15,715)	(7,700)
Saldo al final	**316,056**	**303,812**	**87,079**	**82,003**

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.92%	4.14%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	18.51%
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Jubilación patronal	Desahucio	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento +0,5%	(20,728)	(4,146)	29,091	7,852
Tasa de descuento -0,5%	22,420	4,483	(26,428)	(7,133)
Incremento salarial +0,5%	22,652	4,644	29,280	7,903
Incremento salarial -0,5%	(21,123)	(4,340)	(26,830)	(7,242)

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número de empleados y trabajadores activos fue de 64 y 77, respectivamente.

19. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Crédito tributario de impuesto al valor agregado		38,974	28
Crédito tributario de impuesto a la renta	(c)	56,583	-
		95,557	28

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Retenciones en la fuente e IVA por pagar		15,041	60,747
Impuesto a la renta por pagar	(c)	-	49,965
		15,041	110,712

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferida, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016, se componen de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	(c)	61,284	160,571
Impuesto a la renta diferido	(d)	(113,521)	67,838
(Ingreso) Gasto de impuesto a la renta del año		(52,237)	228,409

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016, fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

		2017			2016		
		Porcentaje	Valor	Valor	Porcentaje	Valor	Valor
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta			394,663			(95,467)	
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta		22.00%	86,870		22.00%	(21,003)	
Más (Menos):							
Gastos no deducibles		4.60%	18,156	82,527	-62.87%	60,025	272,830
Dividendos exentos		-27.92%	(110,240)	(501,092)	78.02%	(74,488)	(338,581)
Otros ingresos exentos		-30.62%	(120,924)	(549,606)	0.00%	-	
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		1.67%	5,600	30,000	0.00%	-	
Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos		8.53%	33,685	153,112	0.00%	-	
Deducciones especiales (Otras)		-23.71%	(93,633)	(425,602)	0.00%	-	
Provisión de impuesto a la renta del año		**-45.46%**	**(179,487)**		37.16%	-	
Anticipo de impuesto a la renta, mayor que impuesto a la renta determinado		**24%**	**96,616**		**-168%**	**160,571**	
Liquidación de anticipo de impuesto a la renta:							
Anticipo de impuesto a la renta del año			96,616			-	
Anticipo pagado			(8,286)			-	
Saldo de anticipo de impuesto a la renta a pagar			88,330			-	
Reducción del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago, 40%			35,332				
Anticipo de impuesto a la renta, gasto del año			61,284			160,571	
Anticipo pagado			8,286			22,275	
Retenciones en la fuente del año			109,581			88,331	
Saldo (a recuperar) por pagar	(a)		**(56,583)**			**49,965**	

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del activo por impuesto diferido, es como sigue:

	Estado de situación		Estado de resultados	
	2017	2016	2017	2016
Diferencias temporarias:				
Provisión deterioro inventarios (VNR)	2,690	9,066	6,177	32,690
Provisión obsolescencia de inventarios	75,707	57,991	(17,717)	35,140
Amortización de pérdidas tributarias	101,981	-	(101,981)	-
Efecto en el impuesto diferido, resultados			**(113,521)**	**67,838**
Activo por impuesto diferido	**180,578**	**67,057**		

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta de los años 2014 en adelante.

La declaración de impuesto a la renta de la Compañía del año 2006, fue revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Como resultado de esta revisión el SRI emitió el acta de determinación No. 0920090100258, con la cual estableció una diferencia en impuesto a la renta de 58,109, más un recargo del 20% por 11,622. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra impugnando dicha acta ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, a través del proceso judicial No. 17504-2010-0079. La Compañía mantiene una provisión por 116,305, que se presenta como otras cuentas por pagar.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(g) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(i) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta

(j) Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, están gravadas con el Impuesto a la Renta.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación; es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición,

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(l) Reformas tributarias

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que incluye cambios en el Código Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre de 2017; introdujo las siguientes reformas principales relacionadas con el cálculo y pago del impuesto a la renta:

i. **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:** Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

ii. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Tasas del impuesto a la renta: A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Anticipo de impuesto a la renta: Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta:

a. Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero: Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

b. Pagos por jubilación patronal y desahucio: Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

c. Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria: Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales:

a. Exoneración del pago de impuesto a la renta: Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

b. Tasa de impuesto a la renta: La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

Modificaciones en otros impuestos:

- Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado, a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.
- Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado.
- Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

iii. Disposición General Sexta:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo; así como de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador; no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria, mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Valor nominal	Participación en el capital
Apple Holdings Llc	Estados Unidos de Norteamérica	4,749,998	1.00	99.99996%
Asesora Panamericana S.A. Aspanam	Ecuatoriano	2	1.00	0.00004%
		4,750,000		100%

21. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007, de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

	2017	2016
Repuestos	3,300,083	3,843,711
Unidades de transporte	2,578,084	1,935,308
Servicios de mantenimiento	575,454	496,452
	6,453,621	**5,775,471**

24. COSTO DE VENTA

Por los años 2017 y 2016, el costo de ventas se formaba como sigue:

	2017	2016
Repuestos	2,618,445	2,528,478
Unidades de transporte	2,258,812	1,734,000
Servicios de mantenimiento	172,805	110,556
Mano de obra	397,356	416,642
	5,447,418	**4,789,676**

25. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Por los años 2017 y 2016, los gastos administrativos y de ventas se formaban como sigue:

Gastos administrativos:

	Notas	2017	2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones		947,269	986,074
Amortización de intangibles	12	59,885	62,384
Arriendos		232,645	282,463
Depreciación	11 y 13	159,830	209,841
Honorarios profesionales		100,980	63,103
Impuestos y contribuciones		89,699	68,273
Intereses y multas		761	270
Mantenimiento		123,218	87,599
Publicidad y propaganda		62,730	64,493
Seguridad		48,315	64,793
Seguros		30,759	42,053
Servicios básicos y otros		101,008	85,089
Suministros de oficina		33,156	38,705
Viaje		24,696	22,247
Otros		825	2,278
		2,009,586	**2,067,384**

Gastos de venta:

	Notas	2017	2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones		415,918	459,614
Baja de inventario		6,011	27,323
Comisiones		19,455	22,734
Fletes		79,305	59,300
Garantías		20,583	14,647
Provisión cuentas incobrables	9	5,984	12,487
Provisiones de valuación de inventario	10	39,233	-
Publicidad y propaganda		20,924	19,125
Viaje		13,617	360
Otros		3,909	1,643
		624,939	**616,590**

26. OTROS INGRESOS, NETOS

Por los años 2017 y 2016, los otros ingresos se formaban como sigue:

		2017	2016
Ingresos por inversiones en acciones	14	1,050,718	335,900
Arriendos	17	381,840	-
Asesoría	17	471,624	930,671
Reversión de provisiones		-	231,921
Otros ingresos		232,242	419,369
Utilidad en venta de vehículos	11	11,247	28,406
Otros gastos		(30,610)	(116,384)
		2,108,091	1,829,951

27. CONTRATOS

Navistar International Export Corporation

El 20 de diciembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato con Navistar International Export Corporation (NAVISTAR), a través del cual se calificó a la Compañía como distribuidor autorizado, este contrato entre otras condiciones establece los parámetros de negociación, compra, entrega importaciones, penalidades, garantías y precios que gobiernan a la compra de modelos de vehículos, camiones y repuestos de la marca Navistar International. Entre las principales cláusulas de los contratos están las siguientes:

- Toda compra se realizará previa comunicación escrita a través de una orden de compra emitida por la Compañía y aprobada por Navistar.

- Los precios serán determinados y comunicados por NAVISTAR por cada orden de compra emitida, los cuales pueden variar sin previo comunicado.

- Los productos adquiridos y sobre el cual se identifiquen daños, defectos o avería deberán ser notificados únicamente dentro de los siguientes 30 días a la recepción de los productos, posteriores a esa fecha no se aceptarán por este concepto.

- NAVISTAR garantiza que todos los productos adquiridos bajo este acuerdo comercial están libres de defectos relacionados con materiales y mano de obra. La obligación de la Compañía bajo este acuerdo está limitada a la reparación o reemplazo de producto no conforme, de acuerdo con la política de garantía aprobada.

La Compañía ha suscrito varios acuerdos modificatorios al contrato suscrito, con los cuales se ha incrementado únicamente el plazo de vigencia. El último acuerdo modificatorio suscrito por la Compañía con NAVISTAR es de fecha 1 de noviembre de 2017, con el cual se incrementa el plazo de vigencia del acuerdo hasta el 31 de octubre de 2018.

Asesora Panamericana S.A. ASPANAM

Con fecha 1 de enero de 2017, la Compañía suscribió con Asesora Panamericana S.A. ASPANAM, un contrato de arrendamiento mediante el cual ASPANAM se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana KM 1.5, junto al Dicentro en la Ciudad de Guayaquil, con un cánon mensual de arrendamiento de 10,000. Este contrato tiene un plazo de dos años. Al 31 de diciembre de 2017, el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes podrá ser renovado por períodos sucesivos.

Con fecha 1 de enero de 2017, la Compañía suscribió con Asesora Panamericana S.A. ASPANAM, un contrato de arrendamiento, mediante el cual ASPANAM se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Juan de Ascaray y Av. 10 de agosto en la cuidad de Quito, con un cánon mensual de arrendamiento de 10,000. Este contrato tiene un plazo de dos años. Al 31 de diciembre de 2017, el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes, podrá ser renovado por períodos sucesivos.

Mosumi S.A. Sucursal Ecuador

Con fecha 9 de enero de 2017, se suscribió con Mosumi S.A., Sucursal Ecuador un contrato de servicios profesionales, para que Motransa S.A. proporcione servicios de la asesoría administrativa, operativa, técnica y contable, con el objeto de que todos los procesos operativos de la Sucursal por el año 2017 sean diseñados, elaborados y ejecutados de acuerdo a las necesidades de la Sucursal. Las partes convienen un precio por los servicios de 251.624 mas IVA, que serán pagaderos de manera trismestral.

Autosharcorp S.A.

Arrendamiento de bienes inmuebles: Con fecha 1 de enero de 2017, la Compañía suscribió con Autosharcorp S.A. un contrato de arrendamiento mediante el cual la Compañía se compromete a dar en arrendamiento un lote de terreno ubicado en el km 2 y medio de la Av. Carlos Julio Arosemena Tola, parroquia Tarqui, Guayaquil., con un cánon mensual de arrendamiento de 31,820. Este contrato tiene un plazo de diez años. Al 31 de diciembre de 2017 el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes podrá ser renovado por períodos sucesivos.

Servicios de asistencia técnica y comercial: Con fecha 16 de enero del 2012, Autosharcorp y Motransa celebraron un contrato de prestación de servicios de asistencia técnica y comercial, entendiéndose por tales, a cualquier método, procedimiento o instrucción que permita mejorar el conocimiento y fortalecer las técnicas de esamblaje, industrialización, producción, transformación, reconstrucción, comercialización y provisión de automotres.

El contrato ha venido renovándose en forma automática y anualmente, por acuerdo verbal entre Autosharcorp y Motransa

El 17 de julio del 2017 se suscribió un adendum al contrato en la que se establece una prorroga del plazo de vigencia por dos años, contados a partir de enero de 2017. El honorario que cobrará Motransa sera de 220,000 anuales, que se pagará de manera mensual.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Fernando Banderas
Representante Legal

Paúl Bastidas
Contador General

MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Y DAIRYOP S.A.

Estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2017

Con el informe de los auditores independientes

BIT&T Auditores y Consultores Cia. Ltda.

Nicolás Delgado S18 -146
y Camilo Egas

+593 2 2898 887
+593 9 84674 452

www.bittecuador.com

MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Y DAIRYOP S.A.

Estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2017

Con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros combinados
- Situación financiera combinado
- Resultados integrales combinado
- Cambios en el patrimonio neto combinado
- Flujos de efectivo combinado

Notas explicativas a los estados financieros combinados

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
MOTRANSA C.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos de **MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARÍA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Y DAIRYOP S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera combinado al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales combinados, de cambios en el patrimonio neto combinado y de flujos de efectivo combinado por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros combinados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera combinada de **MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARÍA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Y DAIRYOP S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, y los resultados combinados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio combinado y sus flujos de efectivo combinado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en la nota 2.1 adjunta a los estados financieros combinados y en las Resoluciones No. SC.ICI.DCCP.G.13009 y No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de **MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARÍA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Y DAIRYOP S.A.**, de acuerdo con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética, de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis de un Asunto – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2.1 a los estados financieros combinados, en la cual se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros combinados y que los negocios incluidos en estos estados financieros combinados no han operado como una sola entidad. Por lo tanto, los estados financieros combinados adjuntos no necesariamente representan resultados que se habrían obtenido si los negocios hubieren operado como un negocio único durante el año presentado o de resultados futuros de los negocios consolidados. Como resultado de la combinación, los estados financieros podrían no ser adecuados para otro propósito. Nuestra opinión no se modifica por este asunto.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Énfasis de un Asunto - Escisión de TRANSPORTES Y LOGÍSITICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atencion respecto de la información incluida en la nota 1.3 de los estados financieros combinados, en la que se revela que el 19 de julio de 2016, la Compañia resolvio escindir parcialmente, disminuir el capital suscrito y pagado, reformar el estatuto social y constituir la Compañia COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS con los activos y cuentas patrimoniales del Fideicomiso Mercantil de Administración Mushuñan, en el cual la Compañia mantenia derechos fiduciarios. Los efectos de esta escisión y que corresponden a los activos y patrimonio del Fideicomiso produjeron una disminución en activos y patrimonio de la Compañia de 3,877,215; disminución que fue registrada durante el año 2017, una vez que la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros, aprobó la escisión el 21 de abril de 2017. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, incluyen los estados financieros de la Compañia y del Fideicomiso Mercantil de Administración Mushuñan, mientras que los estados financieros del año 2017, corresponden únicamente a TRANSPORTES Y LOG STICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., como entidad separada por los efectos informados

Otros asuntos

- **MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARÍA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Y DAIRYOP S.A.,** prepararon sus estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los cuales hemos emitido informes de auditoria separados dirigidos a los accionistas de cada compañia

- Los estados financieros combinados de **MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARÍA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Y DAIRYOP S.A,** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros el 27 de abril de 2017

Responsabilidades de la Gerencia de las Compañias en relación con los estados financieros

La Gerencia de **MOTRANSA C.A.**, es responsable de la preparación y presentacion razonable de los estados financieros combinados de acuerdo con las politicas contables descritas en la nota 2, lo establecido en la Resolución No. SC ICI DCCP G 14.003 de la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros, y del control interno que la Gerencia determine es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error

En la preparación de los estados financieros combinados, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de las Compañias para continuar como negocios en marcha, revelar cuando corresponda, los asuntos relativos con negocio en marcha, y utilizar el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar las Compañias o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para poder hacerlo. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de las Compañias.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, siempre detecte distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen en base a esos estados financieros

Como parte de nuestra auditoria realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoria. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoria que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de un fraude es mayor que si la distorsión importante resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoria, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoria que son apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de las Compañías.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia son razonables

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si en base a la evidencia de auditoria obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de las Compañías para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoria sobre la información revelada en los estados financieros, o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha del informe de auditoria. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que las Compañías cesen su continuidad como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable

Servicio Personalizado
Calidad y Experiencia en lo que Hacemos

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoria, y los hallazgos significativos de auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoria

BIT&T

Registro Nacional de Auditor Externo No. 1073

Betsi Iglesias Tinoco
Registro de Contador Publico Autorizado No. 21 333

Quito, Ecuador
11 de abril de 2018

MOTRANSA C.A.

Estado de Situación Financiera Combinado
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y bancos	9	6,243,597
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	813,030
Cuentas por cobrar	10	3,550,899
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	21	333,434
Anticipos a proveedores	11	1,118,581
Inventarios	12	14,716,870
Impuestos por recuperar	23	512,229
Seguros pagados por anticipado		20,168
Total activos corrientes		27,308,808
Activos no corrientes		
Propiedad planta y equipo	14	1,599,295
Activos intangibles	16	173,124
Propiedades de inversión	15	21,719,887
Inversiones en acciones	18	1,442,129
Inversiones disponibles para la venta	17	40,900
Activos disponibles para la venta	13	110,000
Activos biológicos		144,100
Total activos no corrientes		25,329,436
Total activo		52,638,243

	Notas	2017
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con instituciones financieras	19	8,420,512
Proveedores y otras cuentas por pagar	20	7,330,960
Cuentas por pagar a partes relacionadas	21	383,377
Anticipos de clientes		481,441
Impuestos por pagar	23	82,552
Beneficios a empleados	22	331,426
Total pasivo corriente		17,030,268
Pasivo no corriente		
Beneficios a empleados	22	1,250,848
Otros pasivos		61,376
Impuesto diferido	23	545,894
Total pasivo no corriente		1,858,118
Total pasivo		18,888,386
Patrimonio		
Capital social	24	19,770,612
Reserva legal	25	709,362
Resultados acumulados	26	17,179,863
Total patrimonio		33,749,857
Total pasivo y patrimonio		52,638,243

Fernando Banderas
Gerente General

Paúl Bastidas
Contador General

MOTRANSA C.A.

Estado de Resultados Integrales Combinado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Ingresos de actividades ordinarias	27	35,942,213
Costo de productos vendidos	28	(27,716,598)
Utilidad bruta		**8,225,615**
Gastos operacionales:		
Gastos administrativos	29	(4,600,709)
Gastos de venta	29	(4,250,787)
		(8,851,496)
Utilidad operacional		**(625,881)**
Otros ingresos, netos	31	2,131,456
Gastos financieros	30	(679,105)
Otros		383,701
Utilidad antes de impuesto a la renta		**1,210,171**
Impuesto a la renta	23	(137,474)
Utilidad neta del año		**1,072,697**
Otros resultados integrales		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:		
Resultados actuariales		20,631
Utilidad neta y resultado integral del año		**1,093,328**

Fernando Banderas
Gerente General

Paúl Bastidas
Contador General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

MOTRANSA C.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Combinado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

				Resultados acumulados						
	Notas	Capital social	Reserva legal	Ajustes primera adopción NIIF	Otros resultados integrales	Reserva por valuación	Reserva de capital	Utilidades acumuladas	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		15,840,612	799,382	8,243,269	(151,707)	4,611,396	678,470	6,513,145	19,894,573	36,534,567
Más (Menos):										
Ajuste a la tasa de impuesto a la renta diferido		-	-	-	-	-	-	(110,263)	(110,263)	(110,263)
Escisión parcial	1.2	(70,000)	-	-	-	(2,849,289)	-	(857,926)	(3,707,215)	(3,777,215)
Ajustes menores		-	-	-	-	-	-	9,439	9,439	9,439
Resultados actuariales		-	-	-	20,632	-	-	-	20,632	20,632
Utilidad (pérdida) neta del año		-	-	-	-	-	-	1,072,697	1,072,697	1,072,697
Saldos al 31 de diciembre de 2017		15,770,612	799,382	8,243,269	(131,075)	1,762,107	678,470	6,627,092	17,179,863	33,749,857

Fernando Banderas
Gerente General

Paúl Bastidas
Contador General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

MOTRANSA C.A.

Estado de Flujos de Efectivo Combinado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes		36,952,067
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(40,753,136)
Otros ingresos, netos		292,157
Gastos financieros		(720,304)
Pago de impuesto a la renta	23	(635,084)
Intereses recibidos		68,098
Efectivo neto (usado en) por las actividades de operación		**(4,796,202)**
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Dividendos recibidos	18	911,224
Venta de muebles y vehiculos	14	473,422
Compra de equipos, vehículos e intangibles	14,15	(820,990)
Inversiones temporales		(613,030)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		**(49,374)**
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras, neto		5,559,063
Disminución de capital por escisión parcial		(70,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		**5,489,063**
Aumento neto en efectivo y bancos		**643,487**
Efectivo en efectivo y bancos:		
Saldo al inicio del año		5,252,189
Equivalentes del efectivo al final del año		347,921
Saldos al final del año	8	**6,243,597**

Fernando Banderas
Gerente General

Paúl Bastidas
Contador General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Y DAIRYOP S.A.

Notas explicativas a los estados financieros combinados
Al 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS COMPAÑÍAS

1.1. Operaciones

Los estados financieros adjuntos combinan los estados financieros de las compañías: MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. y DAIRYOP S.A., en adelante denominado "las Compañías". Las Compañías son subsidiarias de Apple Holdings LLC domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica con el 99.99%.

Los estados financieros combinados adjuntos, incluyen las siguientes compañías:

MOTRANSA C.A., "las Compañías", se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 21 de noviembre de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1974. Su objeto social principal es la importación, exportación, ensamblaje, comercialización y enajenación de automotores, ya sean vehículos de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo.

Actualmente la principal actividad de las Compañías es la importación y distribución en el Ecuador de vehículos de transporte terrestre pesado de la marca "International", así como los respectivos repuestos y servicios de taller mecánico. Para la venta de esta marca, las Compañías mantiene suscrito un contrato de distribución con Navistar International Export Corporation. Ver nota 33.

Las oficinas principales de las Compañías, están ubicadas en el Cantón Quito, Av. Juan de Ascaray E3-83 y Av. 10 de Agosto, sector la Y, Pichincha – Ecuador.

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, "las Compañías" se constituyó y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 22 de mayo de 2007, bajo la Razón Social de Asesora Panamericana S.A. ASPANAM. Su domicilio principal se encuentra en Quito, en la Av. República del Salvador 10-84 y Av. Naciones Unidas, en la provincia de Pichincha.

El objeto social de las Compañías incluye la prestación de servicios profesionales relacionados con estudios y asesorías económicas, diagnósticos, trámites, verificación de datos personales, recepción de llamadas, entrega de correspondencia física, administración y manejo de comunicaciones, campañas publicitarias y demás servicios complementarios.

Al 31 de diciembre de 2017, las Compañías presta servicios de administración y alquiler de sus bienes inmuebles bajo los términos y condiciones establecidos en los contratos de arrendamiento respectivos.

MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), es Sucursal de la sociedad panameña MOSUMI S.A. MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR) "la Sucursal", se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 26 de julio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio de 2005. Con la Resolución No. 05.Q.IJ.3005 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 26 de julio de 2005, se autoriza a la sociedad panameña MOSUMI S.A., que establezca la Sucursal en la República del Ecuador. La Sucursal está autorizada a efectuar actividades comerciales en general, incluida la importación, distribución de vehículos, maquinarias, repuestos, partes y piezas para la rama automotriz y de todo lo relacionado con la actividad comercial vehicular principalmente de las marcas "Mitsubishi" y "Fuso".

Las oficinas principales de la Sucursal, están ubicadas en el Cantón Quito, Av. Juan de Ascaray E3-33 y Av. 10 de Agosto, sector la Y, Pichincha – Ecuador.

TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., "las Compañías", se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 1970. Su objeto social incluye actividades de almacenamiento y depósito de productos varios, así como también el servicio logístico y traslado de dichos productos a través de todo el territorio nacional.

Las oficinas principales de las Compañías, están ubicadas en el Cantón Quito, parroquia Calderón en la Av. Carapungo y Chasquis.

HACIENDA LA MARÍA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 5 de noviembre de 1969, bajo la Razón Social de Sociedad de Predios Rústicos Hacienda La María y Anexas Limitada. Su domicilio principal se encuentra en Juan de Ascaray y Av. 10 de Agosto, la Y, Quito, provincia de Pichincha.

Desde su constitución a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, las Compañías ha efectuado varias reformas a sus estatutos sociales para reflejar, entre otras, las siguientes modificaciones significativas: (a) La denominación de las Compañías fue modificada a Hacienda La María y Anexas Marianexas S.A., y (b) El capital social se fijó en 3.200.

El objeto social de las Compañías incluye las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

DIRYOP S.A., fue constituida en la ciudad de Quito, el 4 de enero de 2013, la actividad principal de las Compañías es la producción, fabricación, elaboración, suministro, distribución y transferencia de productos lácteos en general.

1.2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de las Compañías, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 11 de abril de 2018, y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

1.3. Escisión de TRANSPORTES Y LOGÍSITICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A.

En Junta General de Accionistas de TRANSPORTES Y LOGÍSITICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A. celebrada el 19 de julio de 2016, se resuelve escindir parcialmente las Compañías, disminuir el capital suscrito y pagado, reformar el estatuto social y crear las Compañías COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.

Mediante escritura pública del 20 de julio de 2016 se formaliza la escisión parcial, disminución de capital y reforma de estatutos de las Compañías y Creación de las Compañías COMLOGIC. Para este efecto se divide el patrimonio de TRANSPORTES Y LOGÍSITCA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A. y se asigna a las Compañías COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. activos y cuentas patrimoniales como sigue: (1) El valor de 70,000 de fondos disponibles que posee las Compañías; (2) El 100% de los derechos fiduciarios que posee las Compañías en el Fideicomiso Mercantil de Administración Mushuñan. El valor total de los derechos fiduciarios que se asignan es por 3,707,215.

Un resumen del balance de escisión con el que se constituye las Compañías COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A., es como sigue:

Al 19 de julio de 2016:

Caja y bancos	**70,000**	
Terreno	**3,707,215**	
Capital		**(70,000**)
Resultados acumulados de años anteriores		**(857,926)**
Reserva de valuación		**(2,849,289)**

Con fecha 21 de abril de 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0971, resuelve aprobar la escisión de las Compañías TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A. y creación, por efecto de la escisión de las Compañías COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A., disminución de capital por efecto de la escisión de 195,681 a 125,681; y, reforma de estatutos de las Compañías que se escinde; en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de julio de 2016. Aprobar la creación de las Compañías COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A., que nace como efecto de la escisión.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

2.1. Bases de preparación de los estados financieros combinados

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No.SC.ICI.DCCP.G.13.009 del 11 de septiembre de 2013, publicada en el Registro Oficial No. 96 del 7 de octubre de 2013, determinó que además de las compañías que de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera están obligadas a presentar estados financieros consolidados, deben hacerlo también aquellas compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas.

En el catastro y conformación de Grupos Económicos, publicado por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre de 2016, incluye a las compañías como Grupo Económico MOTRANSA (MOSUMI, ASPANAM, TRANDINA, HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS Y DAIRYOP).

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003, expide las normas para la preparación y presentación de los estados financieros combinados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas. Esta combinación debe elaborarse de conformidad con las técnicas aplicables a la consolidación de estados financieros, que consideran sumar los estados financieros individuales, eliminar los saldos y transacciones entre compañías agrupadas, así como realizar los ajustes que surjan de cualquier resultado no realizado entre compañías, y los ajustes de la alineación de las políticas contables con las de las Compañías responsable de preparar los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados adjuntos, han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.2. Bases de preparación de los estados financieros separados de las Compañías

Los estados financieros separados de las Compañías han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros separados que se combinan, han sido preparados en base al costo histórico.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de las Compañías.

2.4. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de las Compañías requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de las Compañías, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de las Compañías, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. Las Compañías basaron sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de las Compañías; serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren. Ver nota 7.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Las Compañías presentan los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando las Compañías:

(i) esperan realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantienen el activo principalmente con fines de negociación,
(iii) esperan realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa, o
(iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando las Compañías:

(i) esperan liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantienen el pasivo principalmente con fines de negociación,
(iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o
(iv) no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y bancos

El efectivo y banco reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento e inversiones financieras disponibles para la venta. Las Compañías determinan la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales), se reconocen en la fecha de la negociación; es decir, en la fecha en la que las Compañías se comprometen a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de las Compañías incluyen efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, anticipos a proveedores, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Las Compañías tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, anticipo a proveedores e inversiones disponibles para la venta, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las Compañías miden las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Las Compañías tienen en esta categoría las inversiones a corto plazo en entidades financieras del país.

Activos financieros disponibles para la venta
Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como a valor razonable con cambios en resultados.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral bajo la denominación "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta "Otros ingresos de explotación", o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica como "Gastos financieros" del estado de resultados.

Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las Compañías tienen en esta categoría las inversiones en acciones en Corporación Maresa Holding S.A.

Baja de activos financieros
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando las Compañías hayan transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de las Compañías sobre el activo. En ese caso, las Compañías también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que las Compañías han retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que las Compañías serían requeridas a devolver.

Deterioro de activos financieros
Las Compañías evalúan en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de las Compañías, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utilizan las Compañías para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. Las Compañías determinan la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de las Compañías incluyen: obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y anticipos de clientes.

Los pasivos financieros se reconocen cuando las Compañías son parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que las Compañías tengan el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

Las Compañías mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una

transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por las Compañías.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al poner valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Las Compañías utilizan técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, las Compañías determinan si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de las Compañías determina, las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de las Compañías.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, las Compañías han determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos se registran al precio específico de cada unidad o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de inventarios de vehículos y repuestos incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte, impuestos no recuperables y otros incurridos para llevarlos a su ubicación y condición necesaria para su venta, netos de descuentos recibidos atribuibles a estos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Cuando las condiciones del mercado generan, que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor que se registra en los resultados del período en que se produce.

3.6. Propiedad, planta, y equipos

La Propiedad, planta y equipo, se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como edificios, planta y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las Compañías no considera que estos bienes contemplen un valor residual, puesto que dentro de las intenciones no se prevé comercializar sus activos.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil
Instalaciones	3 a 10 años
Maquinaria y equipo	2 a 19 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	4 a 10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de taller	10 años

Una partida de muebles, equipos y vehículos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder

3.7. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya que por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Los activos intangibles por ser adquiridos en forma separada están valorados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas resultantes de la reducción de su valor de recuperación, cuando es aplicable. Los activos intangibles comprenden aplicaciones de software.

El software es amortizado tomando en cuenta una vida útil de entre 3 años y 10 años.

3.8. Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican en esta categoría si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de su uso continuado. Estos activos, cuando se clasifican como mantenidos para la venta, se valoran al menor entre su valor en libros y su valor razonable, menos los costos de venta.

Los costos de venta son los costos que se atribuyen a su baja, excluyendo los gastos financieros e impuestos. La clasificación del activo, como disponible para la venta, se considera solo cuando se cumple la condición de que es altamente probable la venta y no hay posibilidad de que la venta se cancele y la Gerencia se ha comprometido a realizarla durante los 12 meses siguientes de su clasificación.

3.9. Propiedades de inversión

Corresponde a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles.

Las propiedades de inversión se registran al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia las Compañías y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de edificios e instalaciones se calcula linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades de inversión son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La vida útil estimada de las propiedades de inversión es entre 20 años a 60 años.

Un componente de propiedades de inversión o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cualquier ganancia o pérdida, resultante al momento de la baja del activo (calificada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo), se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados, según corresponda.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han activado costo de endeudamiento.

3.10. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

Las Compañías como arrendadoras:
Los arrendamientos en los que las Compañías mantienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se registran a lo largo del periodo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registran como ingresos en el periodo en el que son obtenidas.

Las Compañías mantienen sus propiedades de inversión bajo un contrato de arrendamiento operativo.

Las Compañías como arrendatarias:
Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a las Compañías sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza

razonable de que las Compañías obtendrán la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2017 las Compañías arriendan las instalaciones donde realiza sus operaciones en la ciudad de Quito y Guayaquil y los clasifica como arrendamientos operativos.

3.11. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en compañías, se contabilizan considerando que se trata de inversiones en subsidiarias o en asociadas.

Se consideran asociadas aquellas entidades sobre las que el inversor tiene una influencia significativa, y esta influencia significativa consiste en el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto en las compañías.

Subsidiaria es la entidad sobre las que las Compañías tienen el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las Compañías registran inicialmente las inversiones en compañías subsidiarias al costo y posteriormente la inversión es ajustada por los cambios netos del patrimonio de las Compañías en la que han invertido. Los cambios en la inversión por el reconocimiento del valor proporcional del patrimonio de las compañías en las que invierte, se registran en el resultado del período en que se producen. Las distribuciones de dividendos que se reciban posteriormente, se reconocen reduciendo el importe en libros de la inversión.

Las inversiones en compañías subsidiarias, en los estados financieros separados, se muestran al valor patrimonial proporcional. Los dividendos en efectivo recibidos se reconocen como una reducción de la inversión cuando se reciben

3.12. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que las Compañías consideran son: propiedad, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión e inversiones en acciones.

Las Compañías evalúan, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, las Compañías hacen un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando las Compañías tienen una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el

descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.14. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, para cada compañía en sus estados financieros separados, de acuerdo con la legislación tributaria en vigencia. Si se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado por cada compañía separada considerando las disposiciones legales en vigencia. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales, empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% para el año 2017, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Sin embargo, a partir del año 2018 la tasa de impuesto a la renta es del 25%, que se calcula según se indica en la nota 23; para las compañías que tengan accionistas, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta igual o superior al 50% del capital social, la tasa de impuesto es del 25% Esta tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2018 la tasa de impuesto a la renta es del 28%, que se calcula según se indica en la nota 23.

Desde el año 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el año 2017, según el Decreto Presidencial No. 210 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establecen rebajas para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta que van del 100% al 40%, para el pago del saldo del anticipo correspondiente al período fiscal del año 2017. Para las Compañías les corresponde una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta del año 2017, por encontrarse en el nivel de ventas o ingresos brutos anuales mayores a un millón de US dólares.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido
El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura, para permitir que se utilice

la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición Tributaria
Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, las Compañías consideran el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que las Compañías cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.15. Beneficios a empleados

Corto plazo:
Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:
Las Compañías, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera como otro resultado integral, en el período en el que se producen y no se reclasifican a la utilidad o pérdida del período.

3.16. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a las Compañías y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro se realice. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o de la cuenta por cobrar, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos.

Además, las Compañías considera que deben cumplirse los siguientes requisitos para que los ingresos se reconozcan:

Venta de bienes (vehículos y repuestos):
Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes.

Prestación de servicios (servicios de mantenimiento):
Los ingresos que provienen de los servicios de mantenimiento, se reconocen considerando el grado de avance. El grado de avance se determina en función de la mano de obra de trabajo incurrida hasta la fecha y los repuestos utilizados.

Prestación de servicios (logística):
Los ingresos procedentes de la prestación de servicios logísticos, almacenamiento y depósito de productos, así como servicios de traslado de productos, se reconocen cuando se han completado los servicios, lo que se sucede normalmente con la facturación

Ingresos por intereses:
Los ingresos por intereses se registran usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en el estado de resultados.

Dividendos:
El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de las Compañías a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

Ingresos por arrendamiento:
Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias (inversiones en propiedades) se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios en el estado de resultados dado su naturaleza de ingresos de explotación.

3.18. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.19. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en el que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

3.20. Transacciones en moneda extranjera

Inicialmente las Compañías registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (US dólar) al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultado.

3.21. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de las Compañías, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en sus estatutos sociales.

3.22. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de las Compañías, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones

Las Compañías han aplicado por primera vez ciertas enmiendas a las normas, las cuales tienen fecha efectiva para los períodos que inician en o después del 1 de enero de 2017. Las Compañías no han adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que han sido emitidas, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2017.

La naturaleza y el impacto de cada enmienda es como se describe a continuación:

Norma	Breve Descripción
• Enmienda a la NIC 7, Estado de Flujos de Caja: Iniciativa de Revelación	La enmienda requiere que las Compañías provea revelación de cambios en sus pasivos que provienen de actividades de financiamiento.
• Enmienda a la NIC 12 de Impuesto a la Ganancias: Reconocimiento del Activo por Impuesto Diferido para Pérdidas no Realizadas	La enmienda clarifica que una entidad necesita considerar si la ley de impuesto restringe la fuente de ganancias tributarias contra las que se podría deducir una reversión de las diferencias temporarias deducibles respecto de las pérdidas no realizadas.
Ciclo de mejoras anuales 2012-2016:	
• Enmienda la NIIF 12, Revelación de Intereses en otras Entidades: Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación de NIIF 12	La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de NIIF 12, aplica a los intereses de una entidad en una subsidiaria, negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenida para la venta

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de las Compañías se revelan a continuación. Las Compañías adoptarán estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia	Evaluación preliminar
• NIIF 9 - Instrumentos financieros	Enero 1, 2018	5.1
• NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Enero 1, 2018	5.2
• NIIF 2 – Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones – Enmiendas a la NIIF 2	Enero 1, 2018	Las Compañías inicialmente han evaluado que no le será aplicable
• Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2016, emitida en diciembre de 2016:		
○ Enmiendas a la NIIF 1 – Primera adopción de NIIF – Eliminación de las excepciones a corto plazo, para los primeros adoptantes	Enero 1, 2018	Las Compañías inicialmente han evaluado que no le será aplicable
○ Enmiendas a la NIC 28 – Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos – Aclaración que la medición de participadas al valor justo, a través de ganancia o pérdida, es una decisión de inversión – por – inversión	Enero 1, 2018	Las Compañías se encuentran en proceso de evaluación
○ Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros – Enmiendas a la NIIF 4	Enero 1, 2018	Las Compañías inicialmente han evaluado que no le será aplicable
○ CINIIF Interpretación 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Consideraciones de Anticipos	Enero 1, 2018	Las Compañías inicialmente han evaluado que no le será aplicable
○ CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta	Enero 1, 2019	5.4
• NIIF 16 – Arrendamientos	Enero 1, 2019	5.3
• NIIF 17 – Contratos de Seguros	Enero 1, 2021	Las Compañías inicialmente han evaluado que no le será aplicable
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia	Las Compañías inicialmente han evaluado que no le será aplicable

5.1. NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés), emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros.

La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

Las Compañías planean adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la presentación comparativa de la información. Durante el año 2017, las Compañías realizaron una evaluación de impacto detallada, de los tres aspectos de la NIIF 9.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se pondrá a disposición de las Compañías durante el 2018 cuando las Compañías adoptarán la NIIF 9. En general, las Compañías no esperan un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio.

Clasificación y Medición: Las Compañías no esperan un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de compañías que no están cotizadas en el mercado de valores están destinadas a mantenerse en el futuro previsible. Las Compañías aplicará la opción de medirlas al valor razonable con cambios en resultados, por lo tanto, la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, y se espera que generen flujos de efectivo que representen únicamente pagos de capital e intereses. Las

Compañías analizaron las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no es requerida.

Deterioro: La NIIF 9 requiere que las Compañías registren la pérdida crediticia esperada para todos sus instrumentos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, que vencen en 12 meses o durante la vida del instrumento. Las Compañías aplicarán el enfoque simplificado y registrará las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de todas las cuentas por cobrar comerciales utilizando una matriz de provisiones.

Las Compañías han determinado que, debido a la naturaleza no garantizada de sus préstamos y cuentas por cobrar, la asignación de pérdida se mantendrá de acuerdo con los niveles de riesgo de crédito y deterioro crediticio que se han venido calculando.

5.2. NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con los clientes. Conforme a la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. Ya sea que se efectúe una aplicación retrospectiva completa o se efectúe una aplicación retrospectiva modificada para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Durante el año 2017, las Compañías realizaron una evaluación detallada de la NIIF 15 y de acuerdo a la naturaleza de los contratos, se ha identificado que al final del período no existirán obligaciones residuales de los contratos que deban ser reconocidas.

Las Compañías planean adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

El negocio de las Compañías es la venta de vehículos de carga, repuestos y servicios de taller. Los vehículos, repuestos y servicios se venden mediante contratos separados.

La evaluación preliminar realizada por las Compañías de la NIIF 15, que incluye lo siguiente:

Venta de bienes:
Las Compañías no esperan que esta norma tenga impacto en sus resultados para los contratos con clientes en los que la venta de vehículos de carga o repuestos se realiza como una única obligación contractual. Las Compañías esperan que el reconocimiento del ingreso se produzca en un punto en el tiempo, momento en el que el control del activo se trasfiere al cliente, generalmente a la entrega de los bienes.

En la evaluación de la adopción de la NIIF 15, las Compañías en adición están evaluando lo siguiente:

(i) Contraprestaciones variables:

Algunos contratos con clientes proporcionan descuentos comerciales. Actualmente, las Compañías reconocen los ingresos por la venta de bienes medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de descuentos, los mismos que pueden ser medidos de manera confiable al momento de iniciar el contrato, por lo que no hay lugar a una consideración variable según la NIIF 15.

(ii) Obligaciones de garantía:

Las Compañías proporcionan garantías para reparaciones generales de acuerdo a lo establecido por el fabricante en el Contrato de Distribución y no brinda garantías extendidas en sus contratos con clientes. Las garantías están sujetas a una aprobación por parte del fabricante y en su mayor parte son cubiertas por ellos de acuerdo al Contrato de Distribución. Como tal, las garantías existentes serán garantías de seguridad según la NIIF 15, y de ser necesario, se contabilizarán según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Prestación de servicios de taller y mantenimiento de vehículos:
Las Compañías prestan los servicios de taller y mantenimiento de vehículos. Estos servicios se venden por separado en los contratos con los clientes.

Actualmente las Compañías reconocen los ingresos del servicio en base al grado de avance. Las Compañías no esperan que el momento del reconocimiento del ingreso por estas ventas pueda verse afectado.

Las Compañías concluyeron que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por las Compañías. En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, las Compañías continuaría reconociendo los ingresos en los contratos de servicios a lo largo del tiempo, en lugar de hacerlo en un momento determinado.

Al aplicar el método del grado de avance, las Compañías reconoce actualmente ingresos y "Otras cuentas a cobrar", incluso si la recepción de la contraprestación total está condicionada a la exitosa finalización de los servicios de mantenimiento. Según la NIIF 15, la contraprestación que se encuentra condicionada debe reconocerse como un activo del contracto en lugar de como una cuenta a cobrar. Por lo tanto, en la adopción de la NIIF 15, las Compañías reclasificará al 31 de diciembre de 2017 de "Otras cuentas a cobrar" a "Activos de contrato corrientes".

Servicios de arrendamiento de propiedades inmobiliarias:
Las actividades de arrendamiento de propiedades inmobiliarias se evalúan como un único servicio. Actualmente el reconocimiento de los ingresos para esta actividad es distribuir en forma lineal el canon de arrendamiento durante la vida de los contratos celebrados con los clientes, lo que está de acuerdo con lo establecido por la NIIF 16 para los arrendadores, por lo que no existen diferencias importantes en la adopción de la NIIF.

Servicios de logística, almacenamiento, depósito y traslado de productos:
La prestación de servicios de logística, almacenamiento, depósito y traslado de productos; para los cuales la Gerencia ha evaluado, en forma preliminar, que la mayoría de los contratos con sus clientes representan una sola obligación de desempeño (principalmente la obligación de entregar los servicios antes descritos) y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se presta el servicio y con base al período de duración del servicio, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos de la actual NIC 18.

Anticipos recibidos de los clientes:
En general, las Compañías reciben anticipos de sus clientes únicamente a corto plazo. Se presentan como anticipos recibidos de los clientes.

Según la NIIF 15, las Compañías debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, las Compañías decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el monto prometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiamiento significativo en los contratos, donde las Compañías espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia grupal de un bien o servicio prometido a un cliente y cuando el cliente paga ese bien o servicio será de un año o menos. Por lo tanto, para los anticipos a corto plazo, las Compañías no contabilizarán un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, las Compañías determinó que para la gran mayoría de los contratos que requieren que los clientes paguen adelantos a corto plazo, los términos de pago se estructuraron principalmente por razones distintas a la provisión de financiación para las Compañías, es decir, generalmente se requieren anticipos de clientes nuevos que no poseen facilidades de crédito o para importación específica de ciertos bienes. Además, el período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y las Compañías transfiere los bienes al cliente es relativamente corto. Por lo tanto, las Compañías han concluido que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

Requisitos de presentación y revelación:
Los requisitos de presentación y revelación en la NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales.

Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de las revelaciones requeridas en los estados financieros de las Compañías. Muchos de los requisitos de revelación en la NIIF 15 son nuevos y las Compañías han evaluado que no existe impacto en los estados financieros

5.3. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos

financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

En 2018, las Compañías continuarán evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

5.4. CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Las Compañías deben determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.

Las Compañías aplicarán la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que las Compañías operan en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, las Compañías podrían tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

6. ADMINISTRACION DE CAPITAL Y POLITICAS DE RIESGOS

La gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de las Compañías son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las Compañías, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las Compañías revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

6.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los pasivos financieros de las Compañías comprenden obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y anticipos de clientes. El propósito de esos pasivos financieros es financiar la operación de las Compañías y proveer garantías para soportar su operación. Los activos financieros principales de las Compañías son efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y anticipos a proveedores, que derivan directamente de su operación.

Las Compañías están expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

La gerencia de las Compañías monitorea esos riesgos para que las políticas y procedimientos y los riesgos financieros sean identificados, medidos y administrados de acuerdo con las políticas emitidas desde el Directorio de las Compañías. El Directorio revisa y acuerda las políticas para la administración de cada uno de esos riesgos, como se expone a continuación:

6.1.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de las Compañías, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de los bienes que comercializa. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos; los inventarios y costo de ventas y las ventas relativas por los precios de los bienes.

a. Riesgo en tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para las Compañías surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a las Compañías al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a las Compañías al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Las Compañías han establecido una política de endeudamiento en instrumentos de corto y largo plazo, procurando mantener tasas de mercados competitivos, y fijas en su mayoría. Las Compañías consideran una composición basada en la contratación de deuda con instituciones financieras locales de calificación “AA” en adelante, y en dólares estadounidenses.

La tasa de interés en las obligaciones financieras existentes está fijada contractualmente y, por ende, no hay variación significativa entre los flujos de fondos destinados a la de cancelación de los intereses y los valores provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros.

b. Riesgo del precio de los bienes

La exposición a la variación de precios de las Compañías está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política del Gobierno Central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

Mediante la Resolución No. 011-2015 del Pleno del Comité de Comercio Exterior, resolvió entre otros puntos establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en el la resolución. La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es Parte contratante. La aplicación de sobretasas arancelarias, sobre aproximadamente 2 800 ítems. En el caso de bienes de capital y materias primas se aplica una tasa del 5%; CKD (partes) de televisión, motos y automóviles tendrán una sobretasa del 25%; bienes de consumo (que incluye alimentos y bebidas) y camiones aplica un 45% adicional. La Resolución fue adoptada en

sesión del 6 de marzo del 2015 y entró en vigencia a partir del 11 de marzo del 2015. La Administración de las Compañías optó por trasladar este costo incremental al PVP y/o absorberlo total o parcialmente con una afectación directa al margen, según sea el caso. Con fecha 29 de abril de 2016, el Comité de Comercio Exterior (COMEX), decidió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardias, y posteriormente con fecha 25 de agosto de 2016, mediante resolución No. 021-2016, publicada en el Registro Oficial No. 858 de fecha 10 de octubre de 2016, se aprobó una disminución paulatina de las referidas salvaguardias hasta junio de 2017, situación que se espera impacte significativamente en las operaciones de las Compañías.

En junio de 2017 se procedió a la eliminación de las referidas salvaguardas, esto ocasionó que se tenga un impacto positivo en las operaciones de las Compañías

6.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a las Compañías a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados; y en sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee las Compañías y su diversificación. Las Compañías han establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien.

Como política, las Compañías evita el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por la Gerencia de las Compañías, de acuerdo con las políticas emitidas y que consisten principalmente mantener el efectivo en bancos y entidades financieras con solvencia y respaldo adecuados con calificaciones que superen AAA.

Al 31 de diciembre de 2017, las Compañías no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

6.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que las Compañías tengan dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de las Compañías para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de las Compañías. Las Compañías monitorean continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales y concilia con los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos de los pasivos al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3	Más de 3 meses y menos de 6	Más de 6 meses y menos de	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2017						
Proveedores y otras cuentas por pagar	48,316	6,278,925	586,832	416,887	-	7,330,960
Obligaciones con instituciones financieras	-	3,631,662	1,001,042	3,787,809	-	8,420,512
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	33,377	350,000	-	-	-	383,377
Anticipos de clientes	-	299,747	181,694	-	-	481,441
Otros pasivos	-	-	-	-	61,376	61,376
	81,693	10,560,334	1,769,568	4,204,696	61,376	16,677,667

6.2. Administración de capital

Los objetivos de las Compañías cuando administran su capital es proteger el principio de negocio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

Las Compañías utiliza capital de terceras partes substancialmente para financiar parte de su capital de trabajo y utiliza su propio capital para realizar inversiones de largo plazo. La distribución de dividendos forma parte de su estrategia de administración de capital.

Consistente con la industria, las Compañías monitorea su capital sobre la base del índice o de apalancamiento. Este índice se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total.

El capital se compone del capital, reservas, y resultados acumulados. Las Compañías consideran que no existieron cambios significativos durante el año 2017 en su enfoque de administración de capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de las Compañías al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	2017
Total pasivos	18,888,386
Menos: Efectivo y bancos	(6,243,597)
Total deuda neta	12,644,789
Total patrimonio neto	8,284,455
Indice de deuda a patrimonio	**1.53**

6.3. Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros mantenidos por las Compañías al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	Notas	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y bancos	**8**	6,243,597
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**9**	813,030
Cuentas por cobrar	**10**	3,550,899
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	**21**	333,434
Anticipos a proveedores	**11**	1,118,581
Total activos financieros		**12,059,541**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones con instituciones financieras	**19**	8,420,512
Proveedores y otras cuentas por pagar	**20**	7,330,960
Cuentas por pagar a partes relacionadas	**21**	383,377
Anticipos de clientes	**22**	481,441
		82,552
Total pasivos financieros		**16,698,842**

7. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos, utilizados por la gerencia:

7.1. Estimación para cuentas incobrables

Las Compañías reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente, en el análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

7.2. Estimación para inventarios

Las Compañías reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización.

7.3. Vida útil de propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión

Los muebles, equipos, vehículos y las propiedades de inversión se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

7.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

Las Compañías evalúan los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período

7.5. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Las Compañías calculan provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por las Compañías y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

7.6. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar se basa en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

7.7. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

7.8. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

8. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	Notas	2017
Cajas chicas		12,900
Caja general		251,132
Bancos	a.	5,130,623
Equivalentes de efectivo	b.	848,942
		6,243,597

a. Bancos incluye depósitos a la vista en bancos locales.
b. Equivalente de efectivo incluye fondos de inversión según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2017				
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
13-nov-17	15-ene-18	107,055	63	3.80%
13-nov-17	15-ene-18	87,503	63	3.80%
29-ene-17	29-ene-18	153,363	61	3.80%
1-dic-17	2-ene-18	501,021	32	2.50%
		848,942		

9. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son como sigue:

Entidad	Monto	Interés	Total	Plazo hasta (días)	Tasa anual de rendimiento	Vencimiento
Banco Solidario - Certificado de depósito	500,000	10,870	510,870	182	5.00%	23-ene-18
Banco Solidario - Certificado de depósito	100,000	2,160	102,160	181	5.00%	23-ene-18
Banco Solidario - Certificado de depósito	200,000	-	200,000	95	4.00%	23-ene-18
	800,000	**13,030**	**813,030**			

10. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de cuentas por cobrar, es como sigue:

	Notas	2017
Clientes	**b.**	3,115,384
Otras cuentas por cobrar	**a.**	498,296
Empleados		13,025
Cuentas por cobrar venta vehículo		17,432
Anticipo proveedores		1,080
Garantías		1,227
Provisión de cuentas malas	**c.**	(95,545)
		3,550,899

a. Al 31 de diciembre de 2017 las otras cuentas por cobrar representan principalmente la provisión de ingresos por los repuestos y servicios brindados en órdenes de servicio abiertas a las fechas de corte antes mencionadas que se facturarán en el siguiente período contable, cuando se culmine con el trabajo en ejecución.

b. Al 31 de diciembre de 2017, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes, es como sigue:

	2017
Cartera vigente	2,821,075
Vencidos:	
De 1 a 60 días	210,660
De 61 a 120 días	9,568
De 121 a 360 días	7,214
Mas de 361	66,867
	3,115,384

c. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017:

	2017
Saldo inicial	(101,577)
Provisiones	(17,669)
Bajas	23,701
	-
Saldo final	**(95,545)**

11. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de anticipos entregados a proveedores, es como sigue:

Descripción	Nota	2017
Adquisición inventario	**a.**	521,332
Adquisición Inmuebles	**b.**	500,000
Otros anticipos a proveedores		97,249
		1,118,581

a. Corresponde principalmente anticipos entregados a Mitsubishi Corporation para la adquisición de inventarios.

b. Corresponde a anticipos entregados para la compra de un terreno ubicado en la ciudad de Cuenca, que fue devuelto en el año 2018.

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	Notas	Total
Unidades de transporte	**a.**	2,329,856
Repuestos	**a.**	4,140,317
Motos		8,250
En tránsito	**b.**	9,086,742
Otros inventarios		2,097
Provisión por lento movimiento y obseolescencia	**c.**	(850,392)
		14,716,870

a. Corresponde principalmente a unidades de transporte y repuestos de la marca "International" y "Mitsubishi Motors", y "Mitsubishi Fuso".

b. Corresponde a inventarios en tránsito de unidades de transporte y repuestos de las marcas "International", "Mistsubishi Motors" y "Mitsubishi Fuso", los cuales se nacionalizan en función de la necesidad de entrega de los vehículos a clientes.

c. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento al 31 de diciembre de 2017:

	2017
Saldo inicial	**(815,657)**
Incrementos	(34,735)
Saldo final	**(850,392)**

13. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los activos disponibles para la venta, representa un terreno ubicado en la Parroquia El Sagrario del de cantón Cotacahci, Provincia de Imbabura; para lo cual se ha suscrito, el 5 de junio de 2017, una promesa de compra venta con los señores Julio Eduardo Miranda Vargas, Enma María Eugenia Miranda Vargas, José Alejandro Miranda Vargas y Ana Lucía Miranda Vargas por 110,000. Por esta promesa de compra venta, la Compañía recibió 10,000 como anticipo, que se registra como cuenta por pagar y el saldo, esto es, 100,000 se recibirá a la fecha de la suscripción de la compra venta definitiva, en efectivo. Esta escritura de compra - venta definitiva, se formalizará 30 días luego de la inscripción en el registro de la propiedad del cantón Cotacachi.

14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedad, planta y equipo se encontraba constituido como sigue:

	31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Instalaciones	306,906	(57,841)	249,065
Maquinaria y equipo	983,097	(507,944)	475,153
Equipo de cómputo	715,912	(692,249)	23,663
Equipo de taller	855,811	(697,806)	158,005
Muebles y enseres	806,964	(661,561)	145,403
Vehículos	907,928	(260,668)	647,260
Equipo de oficina	22,342	(21,596)	746
	4,598,960	**(2,899,665)**	**1,699,295**

Durante el año 2017, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	Terrenos	Instalaciones	Equipos de taller	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Equipos de oficina	Otros activos menores	Total
Saldo al 1 de enero del 2017	**3,707,215**	**267,870**	**122,218**	**144,471**	**520,561**	**70,641**	**531,098**	**1,157**	**16,677**	**5,381,908**
Escisión parcial	(3,707,215)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,707,215)
Adiciones	-	-	84,527	60,889	21,374	14,711	636,782	2,450	-	820,733
Ventas y/o bajas	-	-	(15,357)	(14,799)	-	7,427	(353,191)	-	(16,677)	(392,597)
Gasto depreciación del año	-	(18,805)	(33,383)	(45,158)	(66,782)	(69,116)	(167,429)	(2,861)	-	(403,534)
								-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**-**	**249,065**	**158,005**	**145,403**	**475,153**	**23,663**	**647,260**	**746**	**-**	**1,699,295**

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las propiedades de inversión, netas se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	14,338,758	-	14,338,758
Edificios	8,500,787	(1,119,658)	7,381,129
	22,839,545	**(1,119,658)**	**21,719,887**

16. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de activos intangibles se encontraba constituido como sigue:

	Licencias de software	Construcio-nes en curso	Total
Saldo al 1 de enero del 2017	**375,513**	**26,320**	**401,833**
Amortizaciones	(228,966)	-	(228,966)
Adiciones	257	-	257
Tranferencia	26,320	(26,320)	-
Baja			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**173,124**	**-**	**173,124**

17. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones disponibles para la venta son como sigue:

Compañía emisora	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	2017
Conjunto Clinico Nacional Conclina C.A.	2,935	1,918	1,841
Eximport S.A.	330	1	10,336
Comlogic Compañía de Servicios Logísticos S.A.	1	1	1
Corporacion Maresa Holding S.A.	70,161	28,722	28,722
			40,900

18. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las inversiones en acciones se encontraba constituido como sigue:

Compañía emisora	% de tendencia	Total
Mosumi S.A. (Panamá)	21.09200%	1,442,129
		1,442,129

Durante el año 2017, el movimiento de las inversiones en acciones fue como sigue:

	Notas	Total
Saldo inicial		3,352,584
Dividendos recibidos	**c.**	(907,723)
Actualización del valor patrimonial proporcional	**b.**	497,612
Ventas	**a.**	(1,500,344)
Saldo final		**1,442,129**

a. Según escritura 20170901022P01261 de fecha 17 de julio de 2017 se realizó la venta de las acciones de Autosharecorp S.A., en la cual se mantenía el 33.33%, equivalente a 60,000 acciones con un valor nominal de USD 10 cada una. Por esta venta, las Compañías recibió el Lote 1. Ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena de 5,977 m2; el Lote 2. Ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena de 3,450 m2 y el Edificio y solar en la Av. Carlos Julio Arosemena de 4,500 m2; en la ciudad de Guayaquil, que forma parte de terrenos y edificios en la nota 15.

b. La actualización de las inversiones al valor patrimonial proporcional del patrimonio se reconoce en la línea de otros ingresos, así como la utilidad en la permuta de las acciones.

c. Según junta general ordinaria y universal de accionistas de Atosharecorp S.A., del 16 de julio de 2017, se decidió la distribución y pago de utilidades acumuladas y utilidades del año 2016.

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con instituciones financieras se desglosan como sigue:

Entidad financiera	Tasas	Tipo de tasa	Vencimiento hasta	Valor	Garantía
Préstamos bancarios:					
Banco Bolivariano C.A.	7.75	Fija	9-jul-18	750,000	**a.**
Banco Bolivariano C.A.	7.50	Fija	25-jun-18	1,000,000	**a.**
Banco Bolivariano C.A.	7.75	Fija	19-feb-18	1,000,000	**a.**
Banco Bolivariano C.A.	7.75	Fija	23-may-18	2,000,000	**a.**
JP Morgan Chase Bank, N.A.	2.25	Fija	3-feb-18	1,329,710	
JP Morgan Chase Bank, N.A.	2.25	Fija	5-feb-18	1,244,486	
JP Morgan Chase Bank, N.A.	2.44	Fija	7-abr-18	1,057,466	
Más provisión de intereses por préstamos				38,850	
				8,420,512	

a. Estos préstamos son garantizados por el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan de Ascaray sector la Y, de la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, asignado con el código catastral 1150507005, que forma parte de las propiedades de inversión. Ver nota 15.

20. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		Total
Proveedores nacionales		420,347
Proveedores del exterior		5,904,599
Otras cuentas por pagar	**a.**	1,006,014
		7,330,960

a. Incluye principalmente la provisión por la contingencia relacionada con la determinación tributaria del impuesto a la renta del año 2006 y 2008 y de ISD por las cuentas por pagar al exterior.

21. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas y accionistas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

	Naturaleza de la relación	Total
Apple Holdings LLC	Accionista	119,989
Autocorp Cía. Ltda.	Filial	179,722
Felipe Rivadeneira	Accionista	33,723
		333,434

Cuentas por pagar:

	Naturaleza de la relación	Total
Rushmore Financial INC	Filial	29,998
Apple Holdings LLC	Accionista	353,379
		383,377

(b) Transacciones con partes relacionadas

Durante el año 2017, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Tipo de Operación	Compañía Relacionada	País de Residencia	2017
Venta de asesoria comercial y técnica:	Autosharecorp S.A	Ecuador	220,000
Venta de servicio de arrendamiento	Autosharecorp S.A	Ecuador	381,840
Venta de acciones:	Comercial Orgu S.A	Ecuador	2,050,000
Dividendos recibidos:	Autosharecorp S.A	Ecuador	907,723
	Corporacion Maresa Holding S.A.	Ecuador	3,405
	Conjunto Clinico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	20
Ventas inventario:	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	13,079
	Fernando Andrade Mora	Ecuador	2,389
Ventas servicios:	Fernando Andrade Mora	Ecuador	451
	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	987
Compras inventarios:	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	336,690
Compras servicios:	Tierra Firme LLC	Ecuador	100,349
	Rushmore Financial INC	USA	399,041
	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	29,651
	Fernando Andrade Mora	Ecuador	1,564
Venta de vehículos, muebles y equipos	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	91,528
Compra de activos fijos	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	64,400
Préstamos otorgados	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	145,242
			4,748,359

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes.

(c) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Administración de las Compañías incluye como miembros clave a la gerencia general. En la actualidad, el órgano máximo de decisión es la Junta General de Accionistas.

Los costos por remuneraciones y beneficios sociales de la gerencia general al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 626,000

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2017
Beneficios sociales	71,139
Participación de trabajadores	161,916
Sueldos por pagar	14,163
Seguro Social (IESS)	84,208
	331,426

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, las Compañías tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	2017
Jubilación patronal	970,089
Desahucio	280,759
	1,250,848

23. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2017
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	248,218
Crédito tributario de impuesto a la renta	264,011
	512,229

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2017
Retenciones en la fuente e IVA por pagar	79,015
Impuesto a la renta por pagar	3,537
	82,552

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferida, mostrados en el estado de resultados integrales del año 2017, se componen de la siguiente manera:

	Motransa	Mosumi	Trandina	Aspanam	Total
Impuesto a la renta corriente	61,284	98,467	86,341	83,670	329,762
Impuesto a la renta diferido	(113,521)	(59,621)	-	(19,146)	(192,288)
Gasto de impuesto a la renta del año	**(52,237)**	**38,846**	**86,341**	**64,524**	**137,474**

(c) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del activo por impuesto diferido, es como sigue:

	Estado de situación	Estado de resultados
	2017	2017
Diferencias temporarias:		
Provisión deterioro inventarios	152,971	(16,191)
Provisión obsolescencia de inventarios	75,707	(17,717)
Amortización de pérdidas tributarias	139,234	(139,234)
Costo atribuido de activos	(918,855)	(19,146)
Activos por impuestos diferidos	5,049	-
Efecto en el impuesto diferido, resultados		**(192,288)**
Pasivo por impuesto diferido	**(545,894)**	

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La declaración de impuesto a la renta de la Compañía **MOTRANSA C.A.** del año 2006 fue revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Como resultado de esta revisión el SRI emitió el acta de determinación No. 0920090100258, con la cual estableció una diferencia en impuesto a la renta de 58,109, más un recargo del 20% por 11,622. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra impugnando dicha acta ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, a través del proceso judicial No. 17504-2010-0079. La Compañía mantiene una provisión por 116,305, que se presenta como otras cuentas por pagar.

La declaración de impuesto a la renta de **MOSUMI S.A. (Sucursal Ecuador)** del año 2008 fue revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Como resultado de esta revisión el SRI emitió el acta de determinación No. 1720120100141, con la cual estableció una diferencia en impuesto a la renta de 394,471, más un recargo del 20% por 78,894. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal se encuentra impugnando dicha acta ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, a través del proceso judicial No. 17503-2013-0006. La Sucursal mantiene una provisión por 335,035, que se presenta como otras cuentas por pagar.

(e) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de las Compañías se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(f) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que las Compañías reinviertan sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(g) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(h) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, están gravadas con el Impuesto a la Renta.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(I) Reformas tributarias

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que incluye cambios en el Código Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre de 2017; introdujo las siguientes reformas principales relacionadas con el cálculo y pago del impuesto a la renta:

i. **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:** Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

ii. **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Tasas del impuesto a la renta: A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Anticipo de impuesto a la renta: Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta:

a. Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero: Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

b. Pagos por jubilación patronal y desahucio: Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

c. Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria: Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales:

a. Exoneración del pago de impuesto a la renta: Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

b. Tasa de impuesto a la renta: La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

Modificaciones en otros impuestos:

- Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado, a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

- Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado.

- Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales.

- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

iii. Disposición General Sexta:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo; así como de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador; no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria, mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia

24. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de las Compañías está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Número de acciones	Número de acciones (participaciones)	Participación en el capital
Mosumi S.A. (Sucursal Ecuador)	3,003,000	N/A	19.04175%
Motransa C.A.	4,749,999	4,749,000	30.11931%
Transportes y Logística del Área Andina Trandina S.A:	125,681	125,681	0.79693%
Asesora Panamercana S.A. Aspanam	7,891,932	7,891,932	50.04201%
	15,770,612		**100%**

25. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de las Compañías, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

26. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de las Compañías.

(c) Reserva por valuación

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por el año 2017, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

	2017
Repuestos	6,866,599
Unidades de transporte	23,484,513
Servicios de mantenimiento	1,716,320
Accesorios y herramientas	605,410
Arrendamiento	134,700
Servicios logística	3,078,443
Otros	56,228
	35,942,213

28. COSTO DE VENTA

Por el año 2017, el costo de ventas se formaba como sigue:

	2017
Repuestos	5,091,953
Unidades de transporte	20,695,350
Servicios de mantenimiento	280,127
Mano de obra	1,159,093
Accesorios y herramientas	467,241
Otros	22,834
	-
	27,716,598

29. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Por el año 2017, los gastos administrativos y de ventas se formaban como sigue:

Gastos administrativos:

	2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,862,932
Amortización de intangibles	65,279
Arriendos	95,507
Depreciación	707,269
Honorarios profesionales	368,447
Impuestos y contribuciones	524,941
Intereses y multas	26,555
Mantenimiento	32,682
Publicidad y propaganda	103,851
Seguridad	178,944
Seguros	130,738
Servicios básicos y otros	203,071
Suministros de oficina	70,603
Viaje	82,753
Otros	137,827
Movilización y transporte	4,764
Provisión cuentas incobrables	4,546
Asesoria técnica	-
	4,600,710

Gastos de venta:

	2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,666,080
Baja de inventario	6,955
Comisiones	169,351
Fletes	208,146
Garantías	98,250
Provisión cuentas incobrables	19,141
Provisiones de valuación de inventario	64,387
Publicidad y propaganda	241,501
Viaje	20,813
Otros	32,559
Suministros y materiales	167,404
Transporte	743,556
Mantenimiento	156,931
Arriendos	144,480
Atenciones al personal	129,123
Seguridad y vigilancia	112,611
Servicios contratados	90,316
Depreciaciones y amortización	76,994
Servicios básicos	46,891
Amortización de seguros	47,800
Atención a clientes	4,659
Impuestos y contribuciones	2,838
	4,250,787

30. GASTOS FINANCIEROS, NETOS

Por el año 2017, los gastos financieros, netos se formaban como sigue:

	2017
Intereses de instituciones financieras	328,167
Otros intereses	12,845
Comisiones bancarias	490,442
Diferencial cambiario	(61,949)
Intereses recibidos	(90,400)
	-
	679,105

31. OTROS INGRESOS, NETOS

Por el año 2017, los otros ingresos se formaban como sigue:

	2017
Ingresos por inversiones en acciones	1,050,748
Arriendos	381,840
Asesoría	220,000
Otros ingresos	326,614
Utilidad en venta de activos	99,879
Otros gastos	(96,106)
Utilidades varias	83,239
Comisiones	65,222
Dividendos recibidos	20
	2,131,456

32. GARANTÍAS

- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha emitido garantías a favor del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). Con fecha 28 de septiembre de 2016, la Compañía solicitó la emisión de la póliza de concentración de riesgos por cliente, a favor del SENAE, cuyo objeto es asegurar el pago de los tributos de comercio exterior, el cumplimiento de las formalidades determinadas por la Administración Aduanera y las obligaciones contraídas para con el SENAE por la Compañía como operador de comercio exterior para el ejercicio de sus actividades como depósito comercial público. Esta garantía será incondicional e irrevocable y de cobro inmediato, de ejecución total o parcial y constituyente título suficiente para su ejecución inmediata con la sola presentación al cobro, la administración Aduanera contará con 60 días hábiles adicionales desde el vencimiento de la garantía, por un valor asegurado de 3,700,000.

- Para el otorgamiento de la línea de crédito por JP Morgan Chase Bank, N.A. se suscribió un contrato con su relacionada Rushmore Financial Inc., de Estados Unidos de Norteamérica, el 1 de abril de 2016 a fin de que esta última garantice los préstamos otorgados por la entidad financiera. En este contrato se establece que, por el uso de la línea de crédito, se pagará una tasa anual de dos puntos veinticinco por ciento (2.25%) para el año 2017, tasa que se calcula sobre el monto usado de la línea de crédito y una tarifa mensual de once mil dólares (11,000) por los servicios de gestión proporcionados y por las garantías otorgadas para las líneas de crédito. El contrato tiene un plazo de un año renovable por acuerdo de las partes.

- Para el otorgamiento de los créditos por parte de Banco Bolivariano C.A., con fecha 29 de diciembre de 2015, celebró la escritura pública de constitución de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Arrendar a favor del Banco Bolivariano sobre el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan de Ascaray sector la Y, de la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, código catastral 1150507005. Con esta hipoteca, se garantizan todas y cada una de las obligaciones contractuales o extracontractuales, legales o convencionales presentes o futuras, contraídas o por contraer de modo directo, indirecto o por interpuesta persona, vencida o por vencer de las Compañías con el Banco. La Hipoteca se extiende y comprende la totalidad del inmueble hipotecado con todos los aumentos y mejoras que hayan recibido o reciban en el futuro.

33. CONTRATOS

Navistar Internacional Export Corporation

El 20 de diciembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato con Navistar International Export Corporation (NAVISTAR), a través del cual se calificó a las Compañías como distribuidor autorizado, este contrato entre otras condiciones establece los parámetros de negociación, compra, entrega importaciones, penalidades, garantías y precios que gobiernan a la compra de modelos de vehículos, camiones y repuestos de la marca Navistar International. Entre las principales cláusulas de los contratos están las siguientes:

- Toda compra se realizará previa comunicación escrita a través de una orden de compra emitida por las Compañías y aprobada por Navistar.

- Los precios serán determinados y comunicados por NAVISTAR por cada orden de compra emitida, los cuales pueden variar sin previo comunicado.

- Los productos adquiridos y sobre el cual se identifiquen daños, defectos o avería deberán ser notificados únicamente dentro de los siguientes 30 días a la recepción de los productos, posteriores a esa fecha no se aceptarán por este concepto.

- NAVISTAR garantiza que todos los productos adquiridos bajo este acuerdo comercial están libres de defectos relacionados con materiales y mano de obra. La obligación de las Compañías bajo este acuerdo está limitada a la reparación o reemplazo de producto no conforme, de acuerdo con la política de garantía aprobada.

Las Compañías han suscrito varios acuerdos modificatorios al contrato suscrito, con los cuales se ha incrementado únicamente el plazo de vigencia. El último acuerdo modificatorio suscrito por las Compañías con NAVISTAR es de fecha 1 de noviembre de 2017, con el cual se incrementa el plazo de vigencia del acuerdo hasta el 31 de octubre de 2018.

Acuerdo de distribución suscrito con Mitsubishi Fuso Truck and Bus Corporation (MFTBC)

El 1 de julio de 2013, las Compañías suscribieron un contrato con Mitsubishi Fuso Truck and Bus Corporation (MFTBC),

con el cual, fueron nombrados y calificados como distribuidor autorizado. Este contrato entre otras condiciones establece los parámetros de negociación, compra, entrega, importación, penalidades, garantías y precios que gobierna la compra de modelos de vehículos, camiones y repuestos de marca Mitsubishi Fuso. Entre las principales cláusulas del acuerdo de distribución están:

- Toda compra se realizará previa comunicación escrita a través de una orden de compra emitida por la Sucursal y aprobada por MFBC.
- Los precios serán determinados y comunicados por MTBC por cada orden de compra emitida, los cuales pueden variar sin previo comunicado.
- Los productos adquiridos y sobre los cuales la Sucursal identifica daños, defectos o avería deben ser notificados únicamente dentro de los siguientes 90 días a la recepción de los productos, posterior a esta fecha no se aceptarán reclamos

Con fecha 1 de julio de 2017, la Sucursal Compañía un acuerdo modificatorio al contrato principal en el cual incrementó el plazo de vigencia de este acuerdo por dos años hasta el 31 de mayo de 2019, en adición las restantes cláusulas del contrato principal fueron ratificadas en su totalidad.

Autosharecorp S.A.

Arrendamiento de bienes inmuebles: Con fecha 1 de enero de 2017, las Compañías suscribió con Autosharcorp S.A, un contrato de arrendamiento mediante el cual las Compañías se compromete a dar en arrendamiento un lote de terreno ubicado en el km 2 y medio de la Av. Carlos Julio Arosemena Tola, parroquia Tarqui, Guayaquil,, con un cánon mensual de arrendamiento de 31,820. Este contrato tiene un plazo de diez años. Al 31 de diciembre de 2017 el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes podrá ser renovado por períodos sucesivos.

Servicios de asistencia técnica y comercial: Con fecha 16 de enero del 2012, Autosharcorp y Motransa celebraron un contrato de prestación de servicios de asistencia técnica y comercial, entendiéndose por tales, a cualquier método, procedimiento o instrucción que permita mejorar el conocimiento y fortalecer las técnicas de esamblaje, industrialización, producción, transformación, reconstrucción, comercialización y provisión de automotres.

El contrato ha venido renovándose en forma automática y anualmente, por acuerdo verval entre Autosharcorp y Motransa

El 17 de julio del 2017 se suscribió un adendum al contrato en la que se establece una prorroga del plazo de vigencia por dos años, contados a partir de enero de 2017. El honorario que cobrará Motransa sera de 220,000 anuales, que se pagará de manera mensual.

34. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, en adición a lo reportado en la nota 23 (d) de situación tributaria, las Compañías mantienen abierto un expediente administrativo con el Ministerio del Ambiente No. 020-UCA-2017. A la fecha las Compañías han presentado las pruebas de descargo tendientes a desvirtuar el supuesto cometimiento de la infracción y está a la espera de la resolución final. Las Compañías han reconocido en sus estados financieros un pasivo por 23,160, para solventar cualquier multa que podría derivarse de la resolución de este asunto.

35. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emision de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Fernando Banderas
Representante Legal

Paúl Bastidas
Contador General